

# PLAN DE ACCIÓN

## “LO BUENO VUELVE”



**RÓMULO ROUX**  
PRESIDENTE 2019



CAMBIO DEMOCRÁTICO



**PARTIDO ALIANZA**  
¡Por el pueblo y para el pueblo!



# TABLA DE CONTENIDO

<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	<b>9</b>
--------------------------------	----------

## **EJE I. ECONOMÍA** .....

Meta Nacional:

### **REACTIVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA**

1. Pago inmediato a proveedores por B/1,000 millones .....	<b>9</b>
2. Cuatrocientos Mil Nuevos Empleos en Cinco Años .....	<b>9</b>
3. Mil Kilómetros de Carreteras de Producción .....	<b>9</b>
4. Bajar Impuesto a Asalariados .....	<b>9</b>
5. Mi Pasantía y Mi Primer Empleo .....	<b>9</b>

## **EJE II. SEGURIDAD** .....

Meta Nacional: **PUEBLO PROTEGIDO**

1. Seguridad 24/7 .....	<b>10</b>
2. Centros Recreativos Juveniles .....	<b>10</b>
3. Cero Tolerancia a los Delincuentes .....	<b>10</b>
4. Gabinete de Seguridad .....	<b>10</b>
5. Fronteras Seguras .....	<b>10</b>

## **EJE III. EDUCACIÓN DE PRIMERA** .....

Meta Nacional: **EDUCACIÓN DEL FUTURO**

1. Escuelas Bien Nutridas .....	<b>11</b>
2. Inversión Educativa del 6% del PIB .....	<b>11</b>
3. Proyecto Aula Virtual .....	<b>11</b>
4. Primera Infancia .....	<b>11</b>
5. Becas de Excelencia .....	<b>11</b>

## **EJE IV. BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA** .....

Meta Nacional: **CALIDAD DE VIDA DIGNA**

1. Medicinas Garantizadas .....	<b>12</b>
2. Ciudad Hospitalaria e Infraestructura Nacional .....	<b>12</b>
3. Expansión del Metro .....	<b>12</b>
4. Despolitizar Pandeportes .....	<b>12</b>
5. Reembolso de Facturas .....	<b>12</b>

## **EJE V. REFORMAS INSTITUCIONALES** .....

Meta Nacional: **GOBIERNO MODERNO**

1. Reformas Constitucionales .....	<b>13</b>
2. Gobierno Abierto .....	<b>13</b>
3. Modernización del Estado .....	<b>13</b>
4. Descentralizar MEDUCA .....	<b>13</b>
5. Reformas a la Caja del Seguro Social .....	<b>13</b>

## **Desarrollo del Plan de Acción** .....

## **EJE I. ECONOMÍA** .....

Meta Nacional:

### **REACTIVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA**

1. Continuidad a los Proyectos de Inversión.....	<b>25</b>
2. Jóvenes Emprendedores .....	<b>25</b>
3. Cumplir la Ley de Responsabilidad Social Fiscal.....	<b>25</b>
4. Revertir la Tendencia del Gasto de Capital .....	<b>25</b>
5. Blindar el Grado de Inversión-País .....	<b>25</b>
6. Ley de Pago a 60 días .....	<b>25</b>
7. Maximizar MIPYMES y Cooperativas .....	<b>25</b>
8. Responsabilidad Ambiental Nacional .....	<b>25</b>

9. Seguridad Jurídica .....	<b>25</b>
Construcción e infraestructura .....	<b>25</b>
Sector agropecuario .....	<b>26</b>
Comercio .....	<b>28</b>
Logística, marítimo y aéreo .....	<b>29</b>
Industria y minería .....	<b>30</b>
Turismo .....	<b>30</b>
Política exterior .....	<b>31</b>

## **EJE II. SEGURIDAD** .....

Meta Nacional: **PUEBLO PROTEGIDO**

1. Reactivar “La Estrategia País y Seguridad Ciudadana”..	<b>33</b>
2. Aumento de penas en delitos.....	<b>33</b>
3. Prevención efectiva y Panamá Potencia Deportiva ...	<b>33</b>
4. Campaña Estratégica de Comunicación en Prevención..	<b>33</b>
5. Proteger la Integridad Familiar .....	<b>33</b>
6. Modernizar las capacidades del Instituto de .....	<b>33</b>
Medicina Legal y Ciencias Forenses	
7. Robustecer el Sistema Penal Acusatorio.....	<b>33</b>
8. Nuevo Servicio Policial Penitenciario .....	<b>33</b>
9. Proyecto Industria y Mano de Obra Penitenciaria ...	<b>33</b>
10. Modernizar Vecinos Vigilantes .....	<b>33</b>
Migración.....	<b>33</b>
Narcotráfico .....	<b>33</b>

## **EJE III. EDUCACIÓN DE PRIMERA** .....

Meta Nacional: **EDUCACIÓN DEL FUTURO**

Cultura.....	<b>35</b>
--------------	-----------

## **EJE IV. BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA** .....

Meta Nacional: **CALIDAD DE VIDA DIGNA**

1. Restructurar el rol del MIDES.....	<b>37</b>
2. Crearemos el Consejo Nacional de Evaluación y Seguimiento de las políticas económicas y sociales..	<b>37</b>
3. Reforzaremos el Registro Único de Beneficiarios ..	<b>37</b>
4. Infraestructura para Servicios a Nivel Nacional .....	<b>37</b>
5. Marco Legal para Desarrollo Sostenible.....	<b>37</b>
6. Producción y Distribución de Agua Potable .....	<b>37</b>
7. Salvaguarda de Cuencas Hídricas .....	<b>37</b>
Desarrollo humano .....	<b>37</b>
Salud .....	<b>37</b>
1. Medicinas Garantizadas .....	<b>38</b>
2. Integración Gradual de los Servicios de Salud .....	<b>38</b>
3. Centro único de compras para CSS y MINSAs.....	<b>38</b>
4. “Lineamientos para la mejora y fortalecimiento del Sistema Público de Salud Integral producto del diálogo por la salud año 2015” .....	<b>38</b>
5. Unificar el Servicio de Ambulancias .....	<b>38</b>
6. Construir la Nueva Facultad de Medicina .....	<b>38</b>
7. Reducción de la Mora Quirúrgica .....	<b>38</b>
8. Hospital Pediátrico y Construir Hospital del Niño ..	<b>38</b>
9. Atención Primaria .....	<b>38</b>
10. Implementar el Programa de Salud Digital .....	<b>38</b>
11. Abastecimiento de Medicamentos e Insumos .....	<b>38</b>
12. Estudios financieros auditados de la CSS .....	<b>38</b>
13. Instalar la mesa de diálogo nacional .....	<b>38</b>
14. Administración del Programa IVM en la CSS.....	<b>38</b>

<b>Deporte</b> .....	<b>38</b>	2. Política de Gestión de Residuos .....	<b>43</b>
1. Despolitizar Pandeportes .....	<b>38</b>	3. Instalar una Red de “Puntos Limpios” .....	<b>43</b>
2. Becas Deportivas.....	<b>38</b>	4. Aumentar la Calidad del Servicio de Recolección .	<b>43</b>
3. Inventario de la Infraestructura .....	<b>38</b>	5. Equipos Rodantes y de Protección Personal.....	<b>43</b>
4. Capacidad de Formación Técnica .....	<b>40</b>	6. Establecer “Centros de Transferencias” .....	<b>43</b>
5. Juegos Centroamericanos y del Caribe de 2022 ...	<b>40</b>	7. Desarrollar un Plan de Reciclaje a Nivel Nacional ...	<b>43</b>
6. Becas Deportivas Internacionales .....	<b>40</b>	8. Educar y Concientizar Sobre buenas Prácticas.....	<b>43</b>
7. Infraestructura y Alto Rendimiento .....	<b>40</b>	<b>Energía</b> .....	<b>43</b>
<b>Planificación de todas las provincias</b> .....	<b>40</b>	<b>Grupos vulnerables</b> .....	<b>44</b>
1. Recuperar Servidumbres Ocupadas .....	<b>40</b>	<b>Programa 120/65 Adultos Mayores</b> .....	<b>44</b>
2. Plan de Rehabilitación y Adecuación de Calles.....	<b>40</b>	<b>Programa Red de Oportunidades Familia</b> .....	<b>44</b>
3. Plan Maestro de Servicios Sociales Basicos.....	<b>40</b>	<b>Programa Ángel Guardián Familia</b> .....	<b>44</b>
4. Rescatar la identidad de cada provincia .....	<b>40</b>	<b>Niñez</b> .....	<b>45</b>
<b>Transporte y movilidad</b> .....	<b>40</b>	1. Fortalecer la Educación Infantil y Pre-Escolar .....	<b>45</b>
1. Modernización del transporte público y privado ....	<b>40</b>	2. Centros de Atención Integral a la Primera Infancia	<b>45</b>
2. Planes de Movilidad Urbana.....	<b>40</b>	3. Cobertura y la Calidad de la Educación (0-3 años)..	<b>45</b>
3. Agilización de Trámites para el Transportista .....	<b>40</b>	4. Establecer un Programa de Nutrición .....	<b>45</b>
4. Modernización de Transporte .....	<b>40</b>	5. Elevar los estándares de la Primera Infancia .....	<b>45</b>
5. Adecuación al Plan de Movilidad Urbana .....	<b>40</b>	6. Extender la Cobertura de Atención Nutricional ....	<b>45</b>
6. Reorganización del Transporte Panamá Oeste.....	<b>40</b>	7. Mayor cantidad de Bonos de Nutrición .....	<b>45</b>
<b>Responsabilidad ambiental nacional</b> .....	<b>41</b>	8. Abatir el Índice de Subalimentación .....	<b>48</b>
<b>Cuencas y Suelos</b> .....	<b>41</b>	9. Capacitar a Madres y Padres en Crianza .....	<b>49</b>
1. Plan de Manejo de Cuencas .....	<b>41</b>	10. Actualizar el censo sobre la Situación Infantil .....	<b>49</b>
2. Comités de Cuencas.....	<b>41</b>	11. Extender los Programas de Desparasitación .....	<b>49</b>
3. Fondos de Protección .....	<b>41</b>	<b>Juventud</b> .....	<b>49</b>
4. Sistema de Alerta para Cuencas .....	<b>41</b>	1. Jóvenes Emprendedores .....	<b>49</b>
5. Co-Manejo.....	<b>41</b>	2. Educación del Futuro .....	<b>49</b>
6. Plan de Conservación de Suelos .....	<b>41</b>	3. Deporte .....	<b>49</b>
7. Crear el Instituto Hidrológico y Forestal.....	<b>41</b>	4. Encuentros Ciudadanos por la Democracia .....	<b>49</b>
<b>Potenciación de Áreas Protegidas</b> .....	<b>41</b>	<b>Mujer</b> .....	<b>49</b>
1. Sanear los Límites de éstas Áreas .....	<b>41</b>	1. Representación del 50% del gabinete .....	<b>49</b>
2. Formular y Actualizar los Planes de Manejo.....	<b>42</b>	2. Igualdad salarial .....	<b>49</b>
3. Aumentar el Número de Guarda-Parques .....	<b>42</b>	3. Cooperativismo .....	<b>49</b>
4. Sensibilización Sobre Áreas Protegidas.....	<b>42</b>	4. Implementar el programa RENACE .....	<b>49</b>
5. Línea base Flora y Fauna.....	<b>42</b>	5. Plan Integral para Madres .....	<b>49</b>
6. Adaptación de Senderos para Discapacidad.....	<b>42</b>	6. Incentivar Empresas con Horarios más Flexibles ...	<b>49</b>
<b>Cambio Climático</b> .....	<b>42</b>	7. Apoyar la Integración de Mujeres .....	<b>49</b>
1. Establecer un Plan Nacional de Descarbonización ...	<b>42</b>	8. Endurecer las Penas y Certeza del Castigo .....	<b>49</b>
2. Reducir la Afectación de los Bosques.....	<b>42</b>	9. Crear un programa de becas .....	<b>49</b>
3. Promover la Cooperación con La ACP.....	<b>42</b>	10. Crear centros Culturales a Nivel Nacional .....	<b>49</b>
4. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático .....	<b>42</b>	11. Mujer y la Participación en Cooperativas .....	<b>49</b>
5. Carreras Relacionadas al Cambio Climático .....	<b>42</b>	12. Apoyar los Emprendimientos Innovadores.....	<b>49</b>
<b>Agua potable y saneamiento</b> .....	<b>42</b>	13. Crear una Ley de Pautas de Crianza .....	<b>49</b>
1. Crear la Autoridad del Agua .....	<b>42</b>	14. Promover la Mayor Participación Femenina .....	<b>49</b>
2. Construir reservas de Agua Multipropósito .....	<b>42</b>	15. Crear Programas de Educación Continua .....	<b>49</b>
3. Renovación de Infraestructura .....	<b>42</b>	<b>Adultos mayores</b> .....	<b>50</b>
4. Suministro Sostenido de Agua .....	<b>42</b>	1. Aumento a los Jubilados.....	<b>50</b>
5. Construir Nuevas Plantas Potabilizadoras .....	<b>42</b>	2. Impulsar el Voluntariado del Adulto Mayor.....	<b>50</b>
6. Adecuación del Marco Legal .....	<b>42</b>	3. Centros de Capacitación y Recreación .....	<b>50</b>
7. Rol de la Nueva Autoridad del Agua y MIAMBIENTE.	<b>42</b>	4. Fomentar a la Empresa Privada .....	<b>50</b>
8. Sensibilización sobre Recursos Hídricos .....	<b>42</b>	5. Garantizar medicamentos en la CSS.....	<b>50</b>
9. Programa de Detección y Reparación de Fugas.....	<b>43</b>	6. Reforzar la Red de Servicios de Salud.....	<b>50</b>
10. Introducir nuevas tecnologías .....	<b>43</b>	<b>Personas con discapacidad</b> .....	<b>50</b>
11. Rehabilitar el Sistema de Abastecimiento de Agua ..	<b>43</b>	1. Encuesta de Personas con Discapacidad .....	<b>50</b>
12. Monitoreo Continuo de la Calidad del Agua .....	<b>43</b>	2. Formular la Política Nacional para la atención	
13. Elaborar un Plan de Capacitación Continua .....	<b>43</b>	integral a las Personas con Discapacidad	
<b>Desechos y residuos</b> .....	<b>43</b>	y sus Familias.....	<b>50</b>
1. Reestructurar las instituciones gubernamentales ...	<b>43</b>	3. Fortalecer el Sistema Nacional de Rehabilitación ...	<b>50</b>

4. Promover Modelos de Vida Independiente.....	50
5. Impulsar la Educación inclusiva.....	50
6. Construir Rampas y Aceras a Nivel Nacional.....	50
7. Adaptación de los Medios de Transporte.....	50
8. Fiscalizar el Cumplimiento de los Requerimientos.....	50
9. Asegurar la Inserción Laboral.....	50
10. Fuerza Laboral y Personas con Discapacidad.....	50
11. SENADIS y la Supervisión de Instituciones Públicas.....	50
12. Programa Fami Empresas.....	50
13. Crear y Promove una Aplicación Tecnológica.....	51
14. Fondos para el Centro Ann Sullivan.....	51
<b>Comarcas</b> .....	51
1. Establecer dependencias Estatales.....	51
2. Impulsar el Acceso a Tecnología.....	51
3. Trabajar de la mano.....	51
4. Integrar sus comunidades.....	51
5. Brindar capacitaciones.....	51
6. Políticas Sociales Focalizadas.....	51

## **EJE V. REFORMAS INSTITUCIONALES** ..... 52

### **Meta Nacional: GOBIERNO MODERNO**

1. Participación Ciudadana y el Estado.....	53
2. Efectividad Independiente de los Organos Estatales.....	52
3. Mejorar de las Capacidades Técnicas Estatales.....	52
4. Consolidar la Auditoría Interna.....	52
5. Planificar a Largo Plazo las Políticas Públicas.....	52

### **Sistema de justicia independiente y eficaz** ..... 52

1. Crear la Secretaría Técnica.....	52
2. Impulsar el Cumplimiento de la Carrera Judicial.....	52
3. Magistrados y Procuradores Independientes.....	52
4. Constitución para un Gobierno Abierto y Efectivo.....	53

### **Gobierno abierto y Efectivo** ..... 53

1. Interconectar los Sistemas Gubernamentales.....	53
2. Fortalecer el portal oficial <a href="http://www.datosabiertos.gob.pa">www.datosabiertos.gob.pa</a> .....	53
3. Implementar Sistemas interactivos (e-servicios).....	53
4. Implementar de Manera Completa la Ventanilla Única Electrónica de Comercio Exterior y la Firma electrónica en todas las instituciones.....	53
5. Procesos y Procedimientos de Trámites Claros.....	53

### **Transparencia y rendición de cuentas** ..... 53

1. Presentar proyectos de Ley de Conflictos de intereses y de Protección de Denunciantes.....	53
2. Actualizar Normativa Vigente.....	53
3. Revisar el Código Penal.....	53
4. Formación de una conciencia Crítica y Ética.....	53
5. Crear el Portal Panamá Recibe.....	53
6. Observatorio y Cumplimiento de la Inversión Pública.....	53
7. Profesionalizar el Servicio Público.....	53
8. Utilizar las Plataformas Virtuales.....	53
9. Legislar sobre las Asociaciones Público Privadas.....	53

### **Cambios en la ley de**

### **Contrataciones públicas** ..... 54

1. Simplificación de Contratación Pública.....	54
2. Emular el Modelo del Canal de Panamá.....	54
3. Transparencia Proactiva y Rendición de Cuentas.....	54
4. Participación Ciudadana y Selección de Proyectos.....	54

<b>Tecnología de la información (TIC) en pro de Panamá</b> .....	54
1. Crear un Observatorio del Sector Tic.....	54
2. Crear el Instituto Nacional de Investigaciones.....	54
3. Crear una Red de Formación Técnica.....	54
4. Divulgación y Acceso a Becas.....	54
5. Reenfocar el Fondo Sectorial TIC para incluir investigación y desarrollo TIC.....	54
6. Centros de Excelencia y Laboratorio:	
7. Promover el emprendimiento e innovación.....	54
en programas I+D en tecnologías emergentes.....	54
8. Financiamiento al Emprendimiento Digital.....	54
9. Fortalecer el Plan Estratégico de Banda Ancha.....	54
10. Marco regulatorio para protección de datos.....	54





## RESUMEN EJECUTIVO



Luego de un amplio proceso de consulta con distintos actores de la sociedad panameña, en representación del Partido Cambio Democrático y del Partido Alianza, Rómulo Roux y su equipo de trabajo presentan al país el Plan de Acción “**LO BUENO VUELVE**”.

Nuestro compromiso es lograr que Panamá vuelva a prosperar. Sobre estos objetivos generales se sustentan los cinco ejes del plan de acción: **Eje Economía, Eje Seguridad, Eje Educación de Primera, Eje Bienestar y Calidad de Vida y Eje Reformas Institucionales** que en la estructura del plan quinquenal tendrán su enfoque de metas nacionales y regionales.

### EJE I. ECONOMÍA META NACIONAL: REACTIVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA

Los proyectos para reactivar la economía, crear empleos, bajar impuestos a los asalariados, atraer inversiones y proteger los productos nacionales, así como introducir un nuevo modelo de economía naranja que incorpora al modelo de desarrollo económico elementos de la economía creativa e industria cultural, serán parte de las políticas públicas que fomentarán y reducirán la informalidad laboral. Estas políticas públicas y la reducción de impuestos, impulsarán la demanda interna, parte esencial de la reactivación económica. Panamá seguirá proyectando su vocación de integración regional y global, que se basa en sus servicios logísticos en torno al Canal, y a su centro financiero internacional.

Esta visión está acompañada de estabilidad y confianza, en base al respeto irrestricto de la institucionalidad. Los sectores inversionistas, tanto internos como externos, que son la base del desarrollo económico del país encontrarán un clima de certidumbre que impulsará aún más su decisión de unirse al desarrollo nacional. Se volverán a crear las oportunidades económicas para todos los sectores productivos, que se reflejarán en un incremento dinámico del empleo y de la innovación. También, se fortalecerán los índices de desarrollo humano que se comenzaron a generar vía la implementación de programas económicos en el periodo 2009 - 2014 y que hoy van perdiendo su efecto. Esto se refleja en los niveles de desempleo, inseguridad y desconfianza que enfrentamos.

El país seguirá invirtiendo en infraestructura y le dará término a los proyectos en ejecución. Uno de los errores estratégicos del actual gobierno fue paralizar gran parte de los proyectos en ejecución del periodo anterior, lo que se reflejó en los primeros índices de contracción de la

economía y su impacto en los niveles de empleo. La sumatoria de estos escenarios será el motor que le dará forma a la innovación y a la consolidación de los sectores estratégicos, y viabilidad a nuevas políticas de desarrollo, como lo es la economía creativa e industria cultural, denominada economía naranja.

5 compromisos prioritarios para reactivar la economía y que **LO BUENO VUELVA**, son:

#### 1. Pago inmediato por B/.1,000 millones a proveedores del Estado

Para crear un efecto multiplicador que reactivará nuevamente la economía.

#### 2. Cuatrocientos mil nuevos empleos en cinco años

Estarán focalizados principalmente en actividades como Construcción, Agro, Comercio, Turismo, Industria y Logística, entre otras, y en el fomento de las MIPYMES, con una visión empresarial y no solamente asistencial. Este debe ser el eje que nos una a todos porque es la base para reducir definitivamente la pobreza en el país, como lo logramos en el año 2013, en que llegamos al pleno empleo, con una tasa de desempleo de 4.1%.

#### 3. Mil kilómetros de carreteras de producción

Infraestructura necesaria para que nuestros productores cuenten con las condiciones óptimas para sacar a vender su producto, extender su calidad y durabilidad.

#### 4. Bajar impuesto a asalariados

Reducir la carga tributaria del 15% al 10%, en el impuesto sobre la renta de personas naturales, para los trabajadores. Esto tendrá un efecto multiplicador y potenciará la demanda interna agregada, que es base para el crecimiento económico de la economía interna.

#### 5. Mi Pasantía y Mi Primer Empleo

Oferta para jóvenes, por un lado Mi Primer Empleo y por otro prácticas profesionales de pasantías. Desarrollar un programa de pasantías o aprendices con el apoyo de la empresa privada, quienes ya han planteado su voluntad de colaborar para fortalecer la educación basada en experiencia técnica.

Adicionalmente a estos 5 compromisos tomaremos otras medidas que se desarrollarán a profundidad más adelante en su respectivo eje de economía.



**EJE II. SEGURIDAD****META NACIONAL: PUEBLO PROTEGIDO**

El respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos, como premisa para generar entornos sociales de mayor y mejor armonía y convivencia, es la base del enfoque social e incluyente del combate a la criminalidad y al delito.

Familias seguras construyen sociedades seguras. El combate a la inseguridad tendrá una estrategia sistemáticamente diseñada. La meta nacional "Pueblo Protegido" radicará en políticas que frenen el crimen en las calles, la violencia doméstica e intrafamiliar y los impactos del trasiego internacional de drogas.

La modernización del modelo de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes requiere transitar del marco únicamente de intervención asistencial, a uno integral que reconozca a este amplio sector de la población no solamente como sujetos de derecho sino también de responsabilidades. Esto permitirá construir las bases de una sociedad que proteja y respete lo más valioso que tienen en el presente, que es el porvenir del Panamá de hoy, sus jóvenes.

Desarrollaremos políticas que fomenten el crecimiento, la igualdad de oportunidades para todos, equidad e inclusión, como elementos insustituibles para hacer viables las bases y componentes que le den mayor cobertura a nuestro proyecto.

Sin embargo, justamente nuestra posición geográfica privilegiada nos impone retos importantes ante el crecimiento exponencial de la violencia y las actividades ilícitas de envergadura mundial que amenazan nuestra región.

El tráfico de drogas y de personas que se envuelve en las convulsas transformaciones políticas de nuestra región, nos compromete con las panameñas y panameños a instrumentar planes de seguridad que se apoyen en tecnología y equipamiento de última generación.

La proliferación de los delitos domésticos está íntimamente ligada al acceso a información nociva que circula en la red mundial de información. Recordemos que para 2015 el acceso de la población panameña a internet alcanzó el 72%, situándonos entre los 4 países de mayor acceso en Latinoamérica; sin prevención, esto en sí mismo, es un detonante para la escalada de delitos cada vez más lesivos a la sociedad. Así como nos abriremos a la tecnología, también blindaremos a nuestros jóvenes del cibercrimen o ciberdelito.

Para complementar las políticas de prevención estructuraremos un sistema de impartir justicia que sea fuerte y frontal basado en una estrecha y efectiva coordinación e independencia de los entes investigadores y juzgadores. Endureceremos las penas de delitos de alto impacto. En Panamá habrá certeza del castigo para quien viole la ley.

5 compromisos en Seguridad para que **LO BUENO VUELVA**, son:

**1. Seguridad 24/7**

Invertiremos en nueva tecnología, cámaras con reconocimiento facial, drones, junto con más rondas policiales continuas en las calles y en los barrios, para que nadie esté indefenso ante los delincuentes.

Utilizaremos sistemas inteligentes que nos permitan revisar patrones delictuales, mapear delitos y así asignar la presencia policial dentro del país; determinaremos con exactitud cuántos policías se necesitan, en qué sectores vulnerables para desplegar estrategias y tácticas efectivas. Activar a la máxima capacidad el Centro de Operaciones de Seguridad y Vigilancia con cámaras de video vigilancia en las calles y en los carros de policía.

**2. Centros Recreativos Juveniles**

Crearemos centros recreativos juveniles en los corregimientos más poblados, a través de un programa en conjunto entre el Ministerio de Educación (MEDUCA), Pandeportes y la Policía Nacional, en el que participarán jóvenes principalmente en situación vulnerable y en riesgo. Contarán con instalaciones modernas para artes marciales, clínicas de deporte, salones para charlas de desarrollo integral en valores. Aplicaremos prevención efectiva: el mejor delito es el que no se comete.

**3. Cero Tolerancia a los delincuentes**

Endureceremos al doble las penas, y con certeza del castigo enviaremos el mensaje que el crimen no paga. Generaremos un ambiente de absoluto respeto a la dignidad de la mujer y los ciudadanos. Nadie estará por encima de la ley. No se utilizará el sistema de justicia para perseguir políticamente, pero tampoco para garantizar impunidad a nadie.

**4. Gabinete de Seguridad**

Crearemos este gabinete en el que estarán representados todos los entes vinculados al aspecto de seguridad y social del gobierno. No es solo represión, es hacer que la criminalidad se aborde desde la familia, la escuela, el deporte, la cultura, las necesidades de las calles, barrios, distritos y provincias identificando sus carencias.

**5. Fronteras Seguras**

Reforzaremos con tecnología de punta los sistemas y dispositivos de seguridad en todos los aeropuertos y en las fronteras de nuestro país, y controlar el tiempo de estadía de los extranjeros en el país. Nos aseguraremos que ningún extranjero se quede más de lo establecido por ley ni permitiremos la entrada de extranjeros que hayan cometido delitos en sus países.

Adicionalmente a estos 5 compromisos tomaremos otras medidas que se desarrollarán a profundidad más adelante en su respectivo eje de seguridad.



### EJE III. EDUCACIÓN DE PRIMERA META NACIONAL: EDUCACION DEL FUTURO

Las principales y más vanguardistas estrategias y modelos educativos que se han adoptado a nivel mundial por las grandes potencias en la materia, están orientadas al desarrollo de competencias. Por ello, haremos un análisis profundo de nuestro sistema educativo y sus herramientas, para actualizar nuestro modelo, desde los niveles de educación básica hasta la educación superior.

El modelo de educación basado en competencias, centra el objetivo de la enseñanza en el conocimiento en ejecución. Por tanto, no apremia al alumno a informarse y memorizar teorías y conceptos, sino a desarrollar habilidades que, al aplicarlas, den como consecuencia conocimiento adquirido de manera individual. Esto, por su singularidad, se convierte en componente de integración y colaboración.

Se renovarán planes de estudio en los que participarán para su construcción, tanto profesionales en pedagogía como docentes, padres de familia, representantes de las áreas productivas sectoriales y los propios estudiantes. Esto genera una política educativa incluyente y robusta.

Este modelo tiene como piedra angular la utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación, por lo que el acceso a estas herramientas volverá a ser garantizado por el Estado, incrementando sustancialmente el equipamiento informático de los centros escolares a todos los niveles.

5 compromisos a implementar con visión a largo plazo para una Educación de Primera y que **LO BUENO VUELVA**, son:

#### 1. Escuelas Bien Nutridas

Garantizaremos la alimentación de nuestros 700,000 mil estudiantes desde preescolar a secundaria, comprando los productos directamente de nuestros productores nacionales como leche, yogurt, huevo, arroz, porotos, pollo y legumbres, entre otros.

#### 2. Inversión Educativa del 6% del PIB para las siguientes acciones

- Mejoraremos la calidad y aumentaremos la cantidad de escuelas en el país y actualizaremos los estudios de planificación de estructuras escolares en función del crecimiento poblacional.
- Capacitaremos continuamente a nuestros docentes, dirigiendo los recursos hacia la mejoría pedagógica de nuestros profesores y maestros, continuando los procesos de alfabetización digital e invirtiendo en facultades y universidades donde se forman nuestros educadores.
- Modernizaremos la educación y las aulas con tecnología para que cuenten con las herramientas que exige el Siglo XXI para una educación competitiva.
- Transformaremos al MEDUCA en una entidad eficiente, descentralizada y despolitizada para que las decisiones sobre sus escuelas no se tomen en una oficina en Panamá.

#### 3. Proyecto Aula Virtual

Fortalecer y ampliar el Proyecto Aula Virtual, dirigido a las áreas rurales apartadas del país, para que el maestro pueda dictar sus clases desde un salón remoto e integrar a las comunidades más apartadas y hacerles llegar nuevas tecnologías.

#### 4. Primera Infancia

Destinaremos los recursos que sean necesarios a la primera infancia con mayor cobertura y mejor calidad ya que está demostrado es la base de la futura capacidad de nuestros alumnos. Por eso implementaremos un programa de micronutrientes para mejorar la alimentación infantil. A través del establecimiento de estándares nivelaremos los criterios de calidad para todos los servicios de atención a la primera infancia en el país. Elevaremos de tal manera que se cuente con las condiciones que garanticen oportunamente el desarrollo infantil de los niños y niñas menores de 5 años en el país.

#### 5. Becas de Excelencia

Aumentaremos las Becas de Excelencia y Becas Universitarias para alumnos sobresalientes, incentivando el talento, y sostendremos la Beca Universal que ayuda a las familias vulnerables a enviar a sus hijos a la escuela. Aumentar el número de Becas de Excelencia en 500 más mínimo para motivar a nuestros jóvenes a buscar niveles de alto rendimiento, acompañándolos con procesos ágiles y expeditos para su obtención.

Adicionalmente a estos 5 compromisos, tomaremos otras medidas que se desarrollarán a profundidad más adelante en su respectivo eje de educación.



## EJE IV. BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

### META NACIONAL: CALIDAD DE VIDA DIGNA

Diseñaremos una Estrategia Nacional de Inclusión como política para combatir los rezagos sociales y las desigualdades en la distribución de la riqueza de nuestra gran nación. En esta estrategia estarán involucradas de forma interdisciplinaria todas las áreas del gobierno, para ejecutar planes y programas, de manera coordinada y sistemáticamente organizada, que permitan abatir los índices de marginación y dificultad de acceso a servicios básicos para el desarrollo de la población.

A partir de indicadores objetivamente calculados destinaremos los recursos en programas de asistencia social a los grupos vulnerables de los diversos sectores de la población que más lo requieran; escalonadamente se diseñarán proyectos de inclusión productiva y acceso a capacitación para el trabajo y autoempleo que permitan llevar el impulso al fortalecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional a todos los sectores de la población, creando patrones de población productiva que faciliten la distribución y destino de los recursos del Estado de manera ordenada y justa.

Promoveremos la creación y constitución del Consejo Nacional de Evaluación y Seguimiento de las Políticas Sociales, como ente autónomo con participación de la sociedad civil, que sea el organismo que diseñe territorial, poblacional y económicamente el mapa de realidad de la pobreza y los niveles de desarrollo en cada provincia, y además, como mecanismo de determinación de los indicadores de carencias para dirigir adecuadamente las políticas públicas y programas de manera focalizada y científicamente respaldada.

5 compromisos prioritarios para mejorar la calidad de vida y que **LO BUENO VUELVA**, son:

#### 1. Medicinas Garantizadas

Garantizaremos el acceso a medicinas a los usuarios de la Caja del Seguro Social (CSS). Por ello se ha presentado el proyecto de ley que crea Medicinas Garantizadas que dará certeza y seguridad a todos los asegurados de que sus medicamentos estarán disponibles cuando los necesiten hasta que logremos abastecer nuevamente de medicinas a la CSS como lo hicimos en el gobierno de Cambio Democrático de un 98% de abastecimiento. Con esto los asegurados podrán obtener el medicamento recetado en la CSS en una farmacia privada sin costo alguno cuando el mismo esté agotado y tenga el sello correspondiente emitido por una de las unidades ejecutoras de la institución.

#### 2. Ciudad Hospitalaria e Infraestructura Nacional

Culminaremos la red de infraestructura a nivel nacional y terminaremos la Ciudad Hospitalaria, solución a la mora quirúrgica, iniciada bajo la visión del gobierno Cambio Democrático, la cual fue paralizada por este gobierno Varelista-PRD.

- Terminar y equipar Policlínica de Aguadulce Manuel Rojas, Coclé.
- Terminar y equipar Hospital el Especializado Rafael Hernández en David, Chiriquí.
- Terminar y equipar Policlínica de Penonomé Manuel Paulino Ocaña, Coclé.
- Terminar y equipar Policlínica de Boquete, Chiriquí.
- Terminar y equipar Policlínica de Nuevo San Juan, Colón.

- Construir nuevo Hospital de Especialidades Pediátricas en Panamá.
- Convertir el Hospital Marco Robles ubicado en Coclé, en un centro oncológico especializado en quimioterapias.
- Construir un Hospital materno-infantil, en provincias centrales.
- Construir el nuevo Hospital del Niño en Panamá.
- Elevar a tercer nivel el Hospital Nelson Collado en Chitré.
- Terminar y equipar el Hospital Manuel Amador Guerrero en Colón.

#### 3. Expansión Del Metro

- Factibilidad para Línea 4 del Metro.
- Construir la Línea 3 del Metro hasta Capira.
- Culminar la Línea 2 del Metro hasta el corregimiento de Pacora.
- Extender Línea 1 del Metro hasta el corregimiento de Chilibre.

#### 4. Despolitizar Pandeportes

Legislaremos para que ningún funcionario o autoridad electa pueda formar parte de las federaciones deportivas para asegurar que no le sigan robando a nuestros atletas. Incrementar la inversión en infraestructura deportiva a nivel nacional basado en un inventario de necesidades en cada disciplina. Algunas de las infraestructuras contempladas son:

- Retomar los proyectos iniciados bajo el gobierno de Cambio Democrático y paralizados bajo el actual gobierno de "Ciudades Deportivas" en David y en Colón.
- Centro de Alto Rendimiento en Volcán, Chiriquí que cuente con una sección de fisioterapia, medicina deportiva y rehabilitación. Utilizar este centro para concentración de selecciones y delegaciones nacionales antes de competencias importantes.
- Reconstrucción y Ampliación de la Ciudad Irving Saladino en Juan Díaz, Panamá.
- Construcción del Nuevo Estadio Gato Brujo Salinas para el desarrollo del béisbol en Panamá Oeste.
- Reconstrucción del Estadio Candela Gil para adecuarlo a las medidas requeridas por competencias nacionales e internacionales, ubicado en San Miguelito.

#### 5. Reembolso de Facturas

Tomaremos una medida temporal y urgente porque es impostergable la salud, mientras el programa Medicinas Garantizadas es presentado, aprobado e implementado. Si al asegurado le recetan un medicamento en la Caja del Seguro Social (CSS) y va a la farmacia del Seguro, no la encuentra y le ponen el sello de agotado y por esa razón tiene que ir a una farmacia privada, cuando seamos gobierno vamos a reembolsar la factura. Ya al asegurado se le descontó su medicamento cuando cotizó y tiene derecho a que se le re-integre su plata.

Adicionalmente a estos 5 compromisos tomaremos otras medidas que se desarrollarán a profundidad más adelante en su respectivo eje de bienestar y calidad de vida.

**“ El asegurado, tendrá Medicinas Garantizadas ”**



## EJE V. REFORMAS INSTITUCIONALES

### META NACIONAL: GOBIERNO MODERNO

El desgaste del actual sistema y las coyunturas internacionales siempre empujan a las naciones a renovarse institucionalmente y en sus marcos jurídicos, para garantizar el imperio de la ley a nacionales y extranjeros. A los primeros, los impulsa a desarrollarse y a aspirar a crecer. A los segundos, a venir e integrarse, de una manera responsable y respetuosa, a una sociedad cada vez más multicultural, que abraza siempre la aportación para construir riqueza y bienestar. La reforma a nuestra Carta Magna, la constitución política del Estado, es impostergable. Debemos llegar a un consenso básico que permita la independencia de los poderes del Estado y la imposibilidad de que poderes sectoriales puedan interferir en su vigencia y efectos sobre la vida ciudadana.

La modernización del Estado, que tiene su fuente en la Constitución, debe enfrentar además la burocracia que genera permanentemente ineficiencia, el clientelismo que ocasiona la politización de los servicios del Estado y que impide una carrera administrativa por meritocracia. A lo dicho, la profundización de la buena gestión del Estado, pasa por buscar la excelencia tecnológica para reducir el tiempo de respuesta, costo y el registro que permite la transparencia en todo lo actuado.

Endureceremos el marco legal en materias como:

- transparencia y rendición de cuentas para potenciar la productividad,
- protección y salvaguarda de los derechos humanos,
- organización y funcionamiento del sistema judicial,
- fortalecimiento del sistema financiero que facilite y promueva el consumo responsable y el ahorro,
- modernización del sistema educativo,
- seguridad nacional y migración,
- y responsabilidad fiscal.

La optimización del potencial de recursos naturales de manera sustentable, es una tarea permanente que el Estado debe promover y desplegar siempre de la mano, atendiendo y escuchando a los ciudadanos.

Transformaremos a Panamá en un país de instituciones sólidas a partir del consenso y la invitación e inclusión de todos al acuerdo por un PANAMÁ MODERNO, en el cual todas las voces y todas las visiones serán tomadas en cuenta e impulsaremos un nuevo marco legal que lleve a Panamá a alcanzar su máximo potencial en corto tiempo.

Tenemos un compromiso legítimo de asumir los costos

políticos que sean necesarios para hacer un gobierno moderno, abierto al nivel de los demás miembros de la sociedad para llegar a un consenso de acciones para fortalecer la capacidad institucional y transparencia.

5 compromisos prioritarios en reformas institucionales para que **LO BUENO VUELVA**, son:

#### 1. Reformas constitucionales

Aseguraremos cambios sostenibles para recuperar la confianza en nuestras instituciones. Proponemos un proceso constitucional escuchando a la gente, no a los políticos, para luego implementar esos cambios sin trauma para nuestra economía, que solo castiga a los que más necesidades tienen.

#### 2. Gobierno abierto

Tendremos un gobierno abierto, moderno y ágil para asegurar transparencia y eliminar corrupción. Nuestras instituciones públicas serán ejemplo de seriedad, formalidad y responsabilidad. Así fomentaremos un ambiente favorable a la inversión, devolveremos a la ciudadanía la confianza en los órganos del Estado y despolitizaremos y profesionalizaremos la gestión pública. Instalaremos sistemas de información y gestión que sean la base para la toma de decisiones. Modificaremos las prácticas de trabajo, para aplicar modelos de coordinación delegación y participación, como ocurre en el Canal de Panamá.

#### 3. Modernización del Estado

Aplicaremos tecnología y adoptaremos legislación para eliminar la discrecionalidad de los funcionarios y así lograr desburocratizar la administración pública, aumentaremos su eficacia y la transparencia. Interconectar los sistemas gubernamentales. Nuestras instituciones públicas tendrán procesos claros e interconectados entre ellos, con sistemas de apoyo y seguimiento.

#### 4. Descentralizar el Ministerio de Educación

Transformarlo en una entidad eficiente, moderna y despolitizada para que las decisiones se tomen en las regionales y no desde una oficina en Panamá.

#### 5. Reformas a la Caja del Seguro Social

Aseguraremos que se agilicen los estudios de los informes financieros auditados para lo cual se incorporará de forma expedita un equipo para analizar e implementar vía consenso los ajustes necesarios para que el programa garantice la sostenibilidad del programa de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM). Integrar y unificar gradualmente la prestación de los servicios de salud para optimizar la atención, suministro de medicamentos y cirugías.

Adicionalmente a estos 5 compromisos tomaremos otras medidas que se desarrollarán a profundidad más adelante en su respectivo eje de reformas institucionales.



**PLAN DE ACCIÓN Y EL CONTEXTO POLÍTICO-ECONÓMICO NACIONAL**

**Este Plan de Acción articulará sus 5 Metas Nacionales a partir de 3 Estrategias Transversales:**

**i) Democratización de la productividad**

La implementación de esta estrategia de democratización de la productividad se basa en generar un amplio programa que dará acceso al sistema financiero para impulsar el desarrollo de aquella población trabajadora del sector informal, emprendedora, innovadora, pequeñas y medianas empresas y cooperativas que los haga partícipes y destinatarios del crecimiento económico de la nación.

Todas las ramas y sectores de la producción contarán con áreas de oportunidad para permitir el acceso de manera incluyente al nuevo marco institucional que promoverá la incorporación creciente y ordenada al ámbito laboral, basado en las competencias y habilidades que desarrolle el nuevo sistema educativo y de capacitación.

La participación ciudadana y la organización social serán vehículos eficaces para alcanzar niveles de bienestar respaldados por todos y para todos.

**ii) Gobierno comprometido, abierto y moderno**

El Gobierno, como eje articulador del Estado, será un equipo de ciudadanos profesionales, altamente comprometidos y competitivos, que entregarán sus habilidades y conocimiento a la más alta honra que puede recibir un individuo, que es servir con lealtad, patriotismo, honestidad y fidelidad a su pueblo y a su nación.

Se implementarán estrategias de evaluación, control y seguimiento de la función pública como herramienta de combate a la corrupción. Los ciudadanos serán testigos y avales sociales del despliegue de programas y obras que

realice el gobierno.

Haremos acopio de la mejor tecnología para acreditar eficiencia, modernidad, cercanía y velocidad para la atención de las demandas y cobertura de programas que impacten en el potencial de desarrollo de la nación.

**iii) Empoderamiento femenino y protección de los derechos humanos**

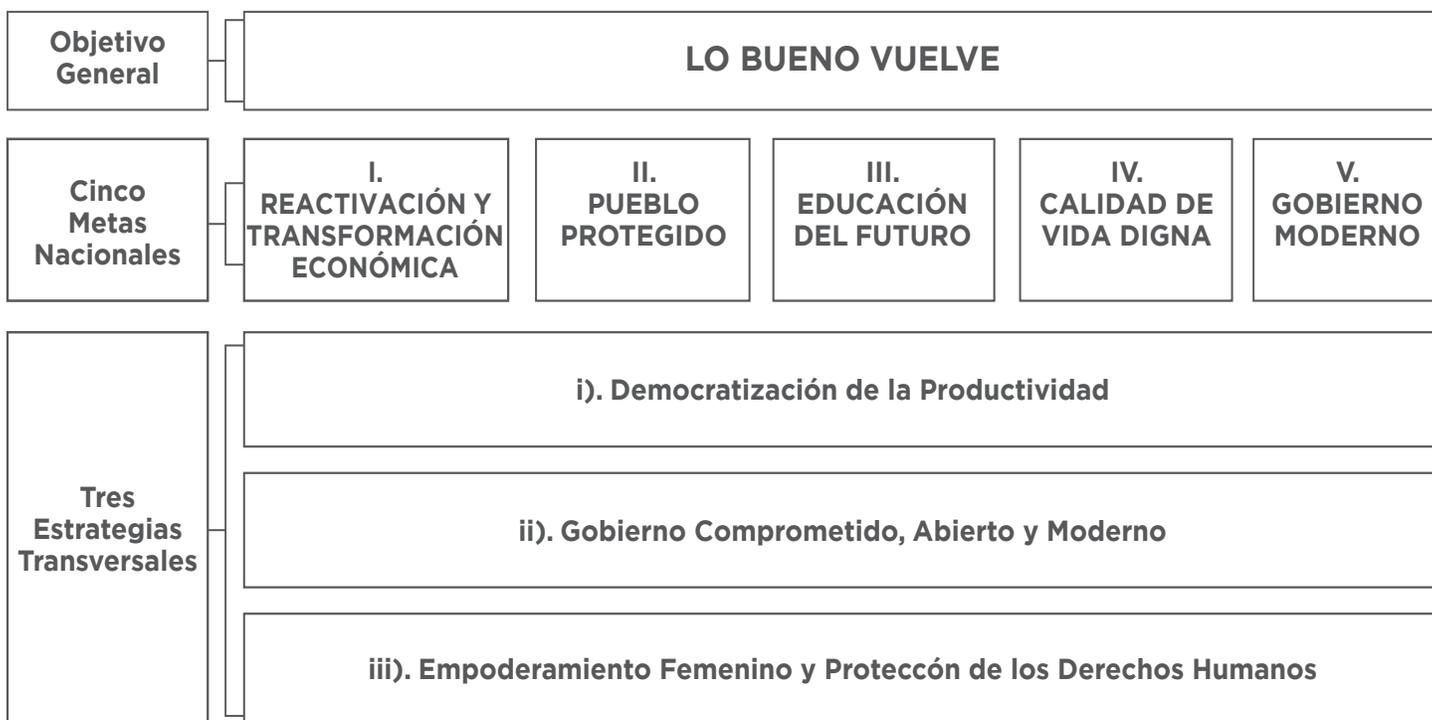
Disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres será prioridad en el gobierno. Toda la acción del gobierno contendrá de manera intrínseca la garantía de igualdad sustantiva de oportunidades sin distinción de género.

Se articulará un sistema de protección y defensa de derechos humanos que promueva el respeto, la inclusión y el acceso a oportunidades a todos los ciudadanos sin importar edad, género, condición social o étnica, credos o creencias religiosas, preferencias u orientaciones sexuales y ningún tipo de categorización que no sea la de ciudadano en pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Se dará la más alta prioridad al respeto y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes con el propósito de consolidar una visión garantista y no asistencialista del acceso a programas y oportunidades de desarrollo a más de 40% de la población panameña.

Estas 3 estrategias transversales, serán el hilo conductor de las 5 Metas Nacionales y bajo una visión integradora y articulada prevalecerán como principios orientadores de la acción gubernamental. Guiarán el desarrollo de la República a escenarios de Prosperidad, Protección, Competitividad, Inclusión y Solidez del Estado Panameño, integrado por un gobierno digno en un territorio soberano con una población desarrollada.

**ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN “LO BUENO VUELVE”:**



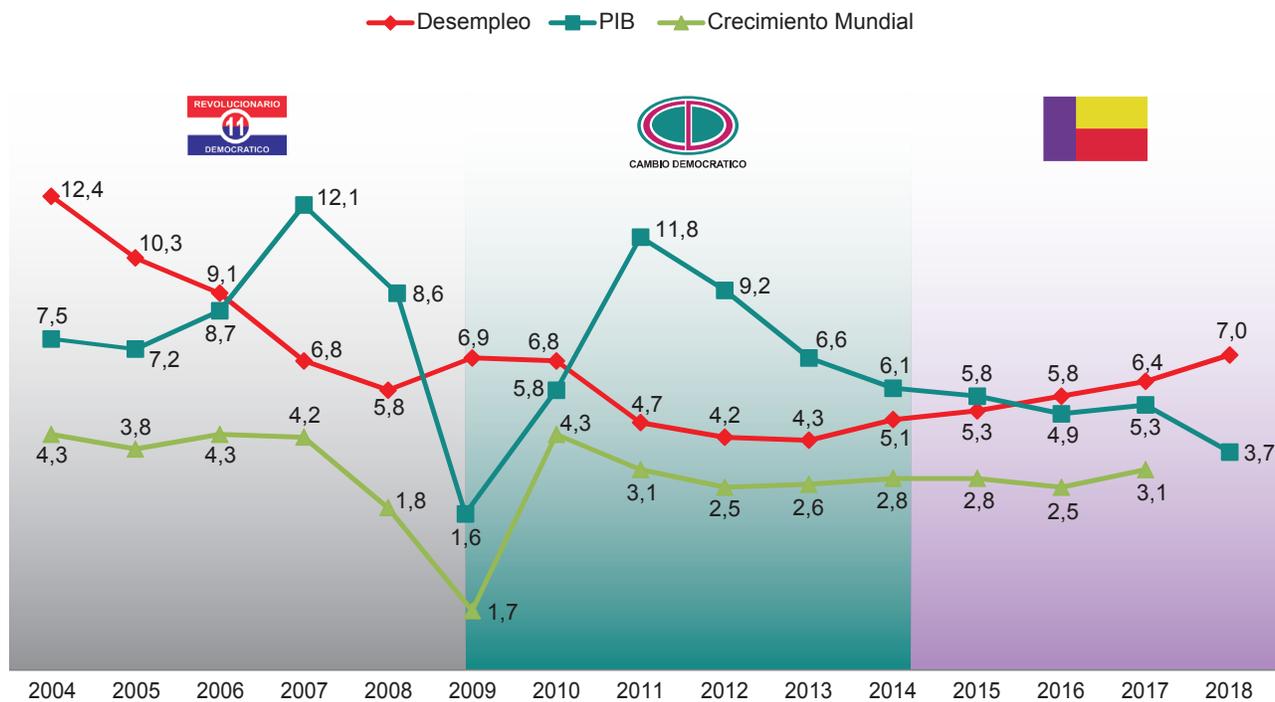
Este plan de acción presenta las líneas principales que orientarán las políticas públicas que el gobierno de Rómulo Roux implementará durante su presidencia para que la economía panameña vuelva a crecer de acuerdo al verdadero potencial del país. Solo así mejorará el nivel de vida de todos los panameños, especialmente de los más vulnerables.

Para visualizar un Plan Económico de Gobierno, con proyecciones por lo menos quinquenales, es requisito tener una visión completa de la realidad macroeconómica y fiscal que tiene el país al cierre de una gestión de gobierno. Deben analizarse sus variables, tanto aquellas que fueron favorables como las que se desmejoraron, y en base a ello, ver el “cómo” potenciar las que demostraron fortalezas y revisar las que mostraron debilidades para decidir su continuidad o reemplazo.

Fue a partir del año 2011 que la economía panameña logró su mayor nivel de crecimiento (11,8%), debido primordialmente a la recuperación de la economía global después de la crisis del 2008-2009 y a la ampliación del Canal de Panamá, con una inversión base de B/.5,250 millones, más los efectos del plan quinquenal de inversiones que se implementó en el periodo 2010-2014, por un monto que superó los B/.16,000 millones.



## Evolución del PIB y desempleo en Panamá respecto al mundo



**“ Durante el Gobierno de Cambio Democrático hubo desarrollo humano sostenido, y en plena crisis mundial Panamá creció económicamente, había trabajo y oportunidades para todos... ”**

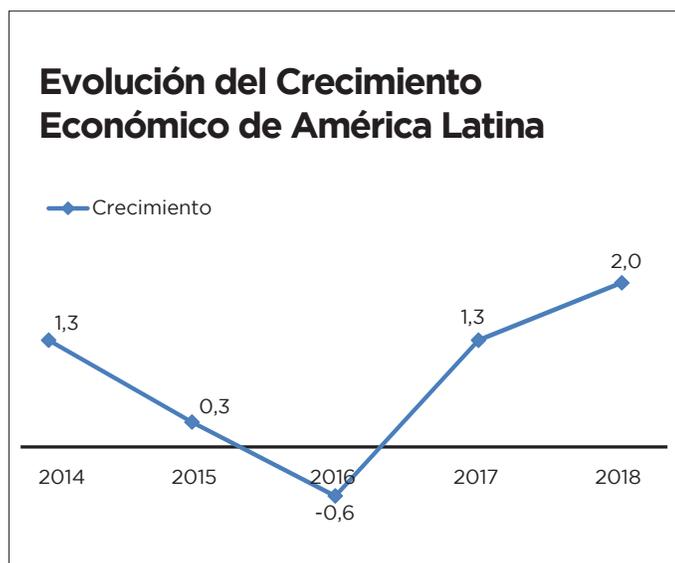
**LO BUENO VUELVE**

Los niveles de crecimiento que hemos mostrado se basan a una composición de dos economías inmersas en el PIB del país:

- Una que crece, prioritariamente, en el sector servicios de exportación (Canal de Panamá, puertos, centro bancario, etc.), ligados a la situación regional y global.
- La otra representa al sector interno de la economía (comercio, construcción, agro, industria, turismo, etc.), y tiene impacto directo con los niveles de empleo, los ingresos tributarios, y es el sector que en la coyuntura actual se ha desacelerado afectando la demanda interna agregada.

¿A qué se debe la desaceleración que se vive aun cuando Panamá crece un 3.8% en el 2018?

La visión externa del PIB de Panamá es la que señalan las Instituciones Financieras Internacionales (IFIS). De ellas se desprende que por más de una década, el país ha encabezado el crecimiento económico de la región con un promedio en el entorno del 6.0%. En este mismo periodo y en especial en los últimos cinco años nuestra región América Latina creció:



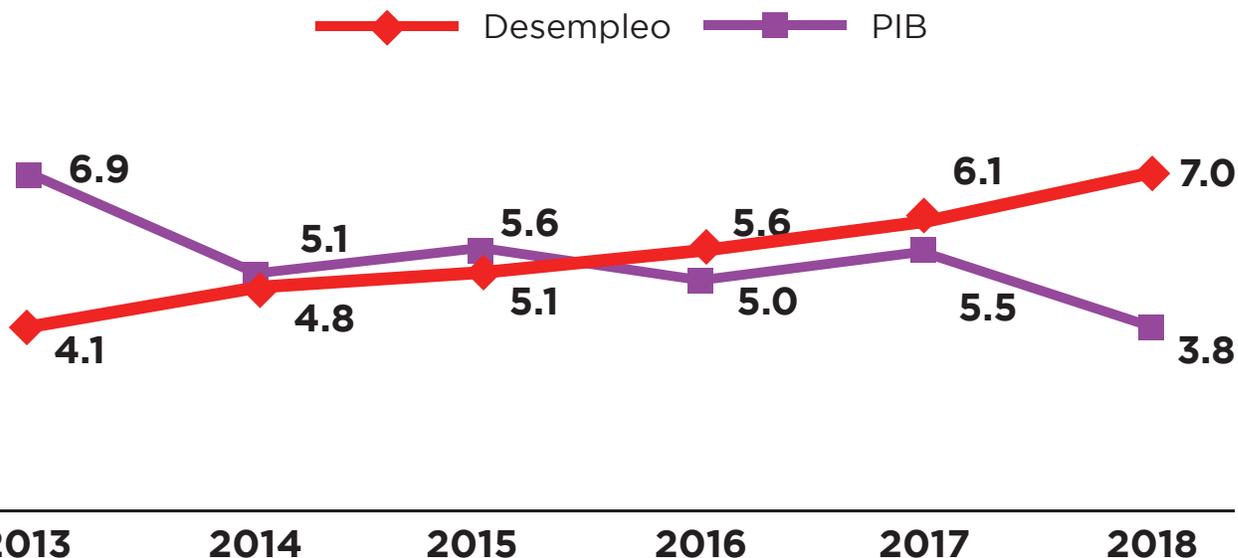
Las cifras del crecimiento regional son parte de la respuesta, ya que cuando se desactiva la región, se afecta el crecimiento potencial del país. Aunado a esto tenemos:

- Afectaciones de la dinámica de las exportaciones de servicios (Canal de Panamá, puertos, centro financiero, Zona Libre de Colón, etc.).
- Aumento porcentual progresivo del gasto corriente y gastos de intereses, y congelamiento del gasto de inversiones, sin crecimiento de los ingresos tributarios.
- Paralización de cerca de 25 proyectos de inversión de la gestión Cambio Democrático (2009-2014), que representaban una inversión del Estado de aproximadamente B/.2,000 millones. Algunos ejemplos: Ciudad Hospitalaria, Centro de Convenciones de Amador, Cadena de Frío, Hospital Amador Guerrero de Colón, Hospital de Bugaba, Mercado Público de Chitré, Ciudad Deportiva en David y Colón, Policlínica de la Caja de Seguro Social en Aguadulce, MINSA-CAPSI Santa Fé, Darién y otros.

- Incumplimiento de los compromisos del Estado con los proveedores, entre éstos, vigencia expirada y plazos de pago.
- En los últimos dos años el aumento de las tasas de interés bases de la Reserva Federal (FED).
- Redefinición del sector financiero, promovida por la OCDE, que motivó la promulgación de la Ley 23 de 27 de abril de 2015 y otras que la complementaron, como consecuencia de los graves efectos reputacionales que este mismo sector recibió por los “Panama Papers”, “Odebrecht”, etc., que en alguna medida se ha reflejado en la disminución de los depósitos extranjeros en bancos, que cayeron en B/.1,044 millones a diciembre del 2018; es decir, un -3.28% al compararlos con el cierre a diciembre de 2017.
- Algo clave: pobre estado anímico de la ciudadanía, pérdida de confianza en la gobernanza. La paralización de la inversión pública heredada (desde 2014), afectó los niveles de desempleo, que de un 4.1% en el 2013 aumentó en el 2018 a un 7%. El estado anímico de la ciudadanía y la paralización de las obras públicas del periodo anterior, impactaron la demanda interna y ésta a su vez al crecimiento de sectores claves de la economía, como el comercio al por mayor y menor, la construcción (permisos de construcción, caída de ventas de concreto, cemento, hierro, etc.), el agro, la venta de automóviles nuevos, el suministro de electricidad, gas y agua, y por razones de la apreciación del dólar, el sector turismo.



## Desaceleración económica y aumento del desempleo

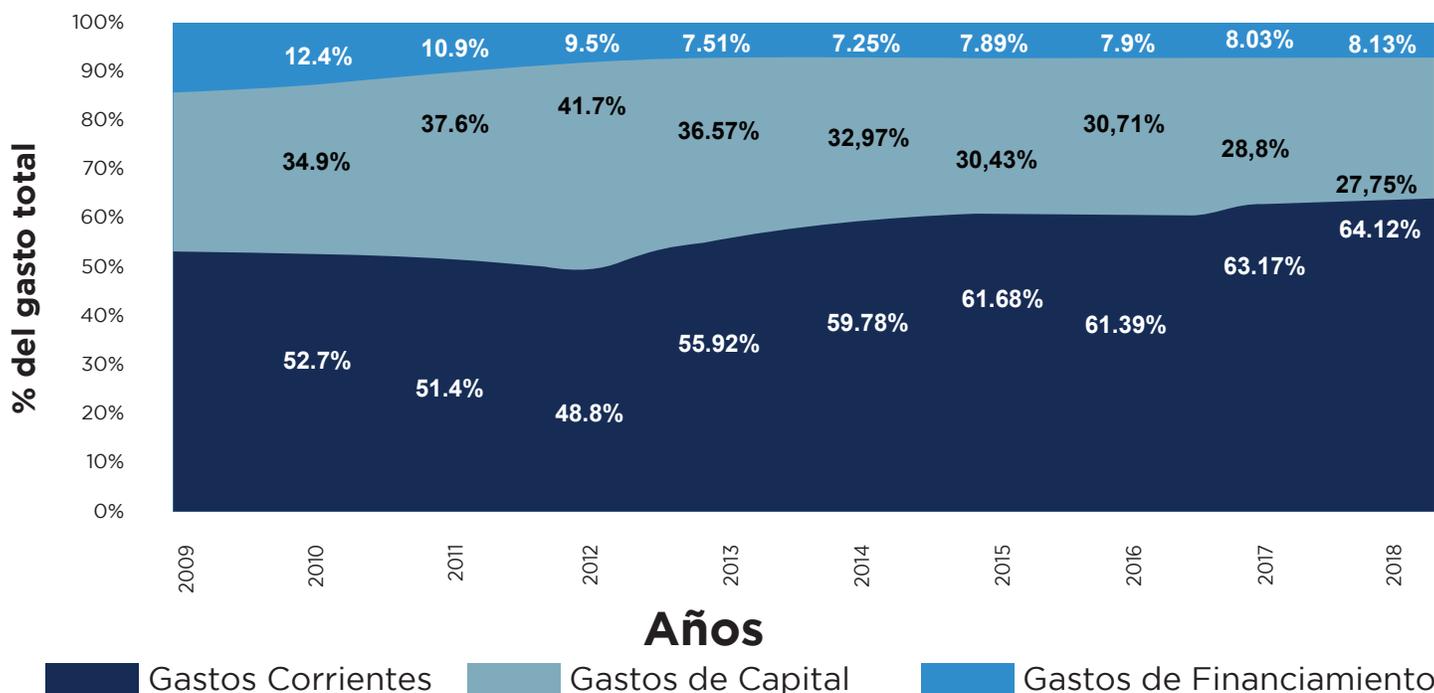


Las cifras del 2018 demuestran que la desaceleración se agudiza, lo que se refleja en el decrecimiento a un 3.8%, que representa una disminución de 1.7% con relación al año anterior, es decir la desaceleración aumentó un 31%.

Existen otros elementos que se sumaron a esta desaceleración como malas decisiones económicas. En particular, el mal uso de los recursos que ha impedido atender los compromisos del Estado con proveedores dentro de un periodo aceptable no más allá de 60 días, afectando el circulante.

Además, en la economía no solamente los hechos físicos afectan su crecimiento o desaceleración; el estado anímico de las personas, en especial la confianza en el buen funcionamiento de las instituciones también tiene un efecto de profundo alcance, tanto en las decisiones privadas en materia de inversión como en la población con relación al consumo. Esto no es fácil de medir, pero es un elemento presente en la dinámica económica y Panamá ha ido perdiendo paulatinamente ese nivel de confianza.

## Composición del Gasto del Sector Público No Financiero



Fuente: MEF

Comparando el año 2014 con el año 2017, en valores absolutos, se visualiza el desproporcionado aumento del gasto corriente con relación a los otros dos componentes:

TIPO DE GASTOS	MONTO ADICIONAL	INCREMENTO
CORRIENTE	B/.1,608 millones	20%
CAPITAL	B/.40 millones	1%
INTERESES	B/.236 millones	28%

Estos dato demuestran que lo señalado se transformó en tendencia, si comparamos el aumento del gasto corriente en B/.1,608 millones (20%) con las cifras en el mismo periodo del gasto de capital, que fue de sólo B/.40 millones; es decir, creció en 3 años un 1 %.

Por otro lado, en cuanto al Gobierno Central, que es el sector más importante del “Sector Público No Financiero” (SPNF) para medir la distorsión en la distribución del gasto, el mejor ejemplo del mal gobierno es el rubro “servicios personales”, que en 2014 era de B/. 1,975 millones, y en 2017 alcanzó los B/. 2,920 millones, lo cual significa un aumento de B/.945 millones. Es decir que en 3 años los servicios personales tuvieron un incremento del 48%. Y lo que es más grave es que en el 2018, año pre electoral, estos servicios personales llegaron a B/. 3,076 millones, siendo B/. 224 millones más que el año anterior, es decir, un aumento del 8% en gastos relacionados a planilla.

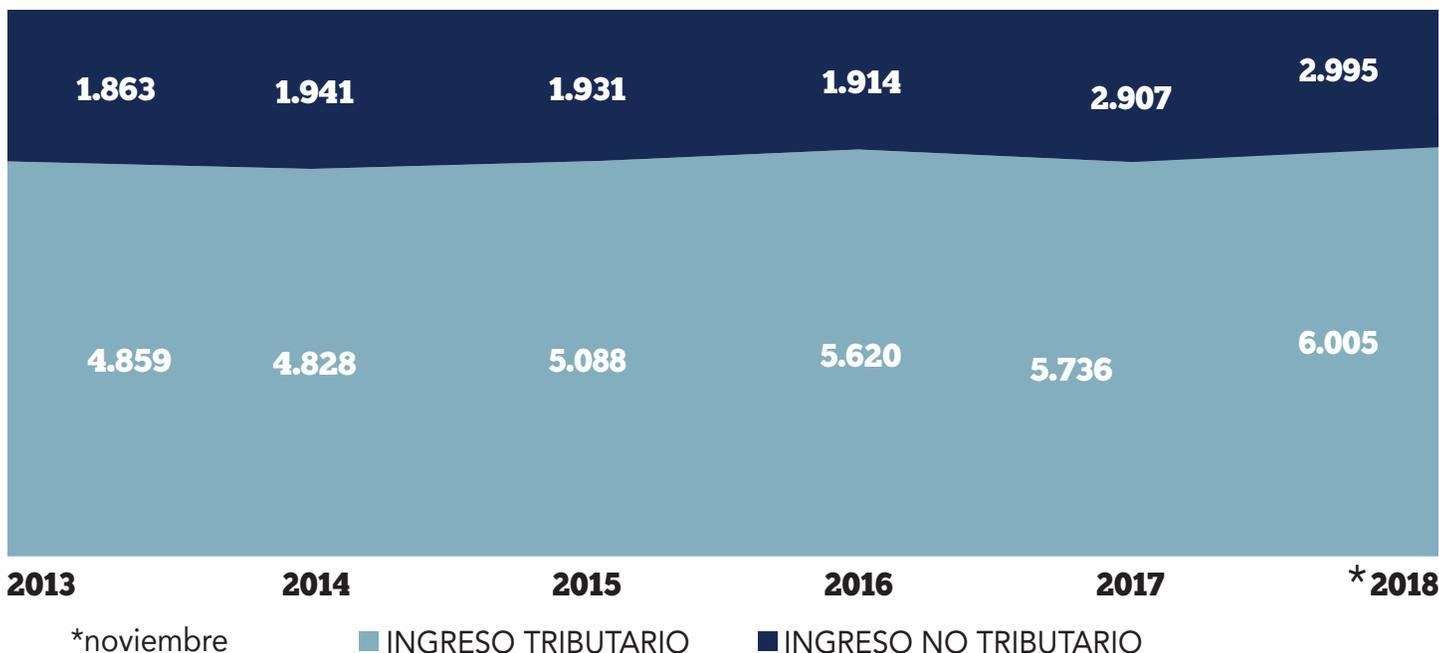


República de Panamá  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
 Instituto Nacional de Estadística y Censo  
**Cuadro 7. GASTOS EFECTUADOS POR EL GOBIERNO CENTRAL DE LA REPÚBLICA**  
**SEGÚN OBJETO DEL GASTO: AÑOS 2013-17**

Partida	Objeto del gasto	Gastos efectuados por el Gobierno Central (en millones de balboa)					
		2013	2014	2015	2016	2017 (P)	
	<b>TOTAL (1)</b>	<b>9.628,7</b>	<b>9.584,9</b>	<b>(a) 10.655,4</b>	<b>(a) 11.331,2</b>	<b>(a) 11.838,4</b>	
	<b>Gastos corrientes.....</b>	<b>5.287,2</b>	<b>5.736,6</b>	<b>6.923,8</b>	<b>7.779,3</b>	<b>7.899,9</b>	
<b>0</b>	<b>Servicios personales.....</b>	<b>1.766,1</b>	<b>1.975,4</b>	<b>2.198,8</b>	<b>2.511,1</b>	<b>2.920,3</b>	
001	Personal fijo.....	1.159,1	1.272,0	1.470,5	1.659,2	1.958,1	
002	Personal transitorio.....	97,7	94,6	94,4	121,1	117,7	
003	Personal Contingente.....	6,5	8,5	5,1	4,6	7,5	
010	Sobresueldos.....	123,7	133,5	143,4	155,2	171,9	
020	Dietas.....	2,1	2,0	2,1	2,1	3,6	
030	Gastos de representación fijos.....	23,6	23,0	25,3	28,5	34,6	
040	Sobretiempo.....	30,2	37,7	37,7	50,2	60,9	
050	Décimo tercer mes.....	51,3	69,5	70,8	77,0	81,9	
070	Contribuciones a la seguridad social.....	231,6	250,4	286,0	325,2	394,2	
080	Otros servicios personales.....	23,3	57,9	22,8	35,8	61,2	
090	Créditos reconocidos.....	16,9	20,2	40,6	52,2	28,7	

Infografía:

## EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS EN MILLONES DE BALBOAS

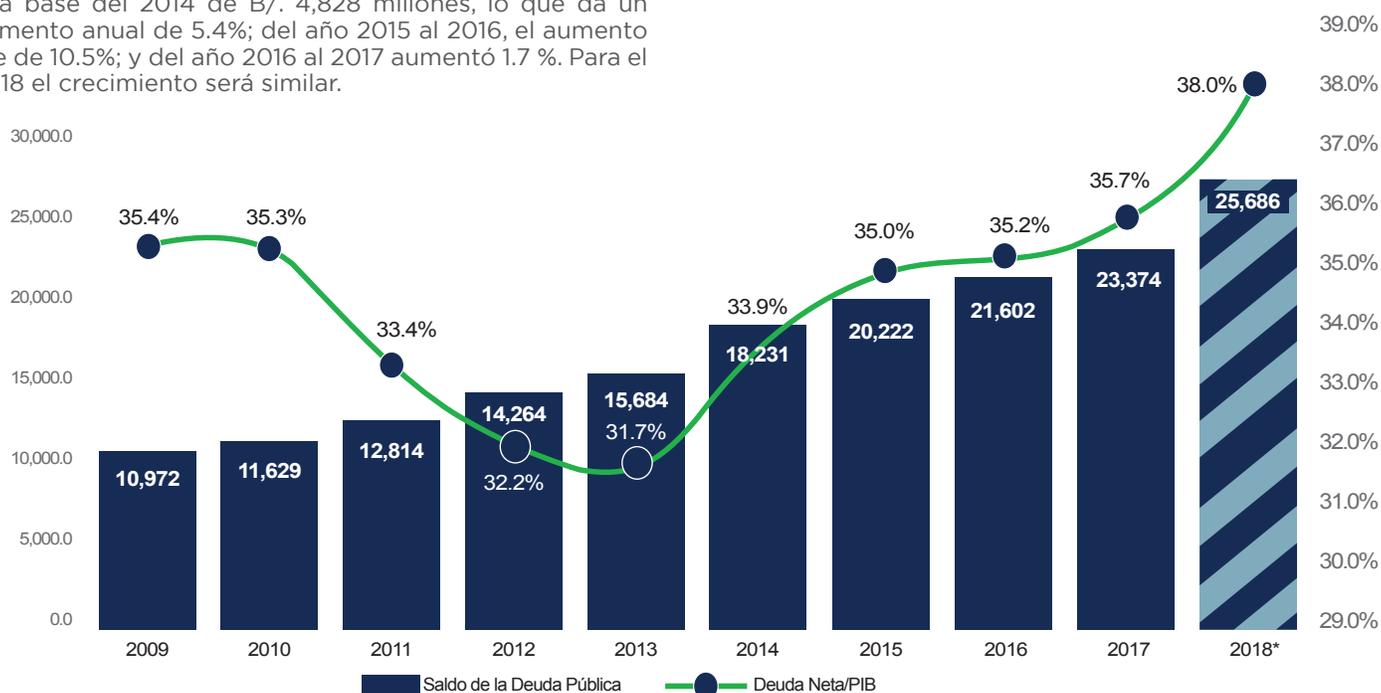


Los ingresos tributarios, a partir del año 2013 y hasta noviembre del año 2018, demuestran un crecimiento muy por debajo del crecimiento en los mismos años del PIB (promedio 5.38%), lo que demuestra un agotamiento de la base.

Desde el año 2014 al 2015, el aumento en valor absoluto de los ingresos tributarios fue de B/.260 millones, sobre una base del 2014 de B/. 4,828 millones, lo que da un aumento anual de 5.4%; del año 2015 al 2016, el aumento fue de 10.5%; y del año 2016 al 2017 aumentó 1.7 %. Para el 2018 el crecimiento será similar.

Los desniveles entre el gasto corriente, en los términos anteriormente expuestos, con los de los ingresos corrientes son los que empujan el financiamiento vía deuda en los términos que veremos

## Situación de la Deuda Pública



2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
27,117	29,440	34,686	40,430	45,600	49,921	54,316	57,821	61,838

\*Cifras provisionarias a noviembre de 2018. El saldo de la deuda pública total a diciembre de 2018 es de US\$ 25,686 millones.

Fuente: MEF/Dirección de Financiamiento Público

A junio del año 2014, el saldo de la deuda pública del SPNF fue de B/.17,639 millones y a diciembre del 2018 alcanzó B/. 25,686 millones. El aumento de la deuda, desde junio de 2014 a diciembre de 2018 fue de B/.8,047 millones. En cuatro años y seis meses, la deuda creció un 46%. A esto hay que agregarle la deuda de las empresas del Estado que están fuera del SPNF, que está por encima de los B/.2,400 millones, como Tocumen, S.A., ENA, S. A., y ETESA.

Sobre el nivel de deuda, al cierre del 2018, el MEF ha entregado el informe “Situación de la Deuda Pública y Proyectos Llave en Mano”, que contiene saldos comprometidos para ser cancelados en el 2019 que alcanzan B/.840 millones.

El total acumulado de los llaves en mano más los saldos comprometidos para ser cancelados en el 2019 (B/.840 millones) y los proyectos nuevos por ejecutar (B/.3,602 millones), es de B/.4,442 millones.

Proyectos nuevos por ejecutar	Monto estimado de la obra*
Línea 3	B/. 2,826
Línea 1C Extensión Villa Zaita	B/. 323
Línea 2 Extensión Aeropuerto	B/. 103
Corredor de las Playas - Tramo Santa Cruz - San Carlos	B/. 350
<b>Total</b>	<b>B/. 3,602</b>

**\*Montos estimados de las obras en millones de balboa. Fuente: MEF**





A estos compromisos de inversiones habría que agregarle, entre otros: “la vigencia expirada” al cierre del año 2018, cuyo monto desconocemos, y otros compromisos que vía Ley anualmente incrementan el valor de “los servicios personales”. Una vez en conocimiento de cifras finales sobre estos temas, podremos tener una proyección aproximada de las obligaciones totales que el nuevo gobierno deberá asumir. Como ejemplo, entre otros vencimientos, están los Certificado de Pago Negociables de la Segunda Partida del Décimo Tercer Mes (CEPADEM), que es de esperar estén considerados en la proporción correspondiente en el presupuesto 2019.

En materia de Deuda Pública durante el año 2019, Panamá tiene vencimientos por B/.1,358 millones, que hará obligatorio salir a los mercados para refinanciar.

Los principales riesgos, consideraciones del marco macroeconómico y fiscal del país los analizaremos en base a criterios Globales Regionales e Internos, de la siguiente manera:

### Globales Regionales

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en un informe reciente, ha señalado “Los riesgos se están intensificando y la incertidumbre se ha generalizado”, por:

- 1. Proteccionismo y tensiones comerciales** que impactan los flujos comerciales globales y precios de las materias primas.
- 2. Normalización de la política monetaria de EE.UU.:** endurecimiento de las condiciones de financiación comercial (aumentos de la tasa de interés base de la reserva federal)
- 3. Balances externos vulnerables:** alto déficit de cuenta corriente y deuda externa en algunos países emergentes.
- 4. Riesgo Político en Estados Unidos y Europa:** que puede afectar el crecimiento y la cohesión social, y en América Latina las definiciones políticas de algunos países (Bolsonaro en Brasil, López Obrador en México, Macri en Argentina y una situación más difícil y crítica Maduro y Ortega)

### Internos

#### 1. Grado de Inversión

Panamá cuenta con un activo intangible al que debemos darle la correcta importancia, y es su “Grado de Inversión”. Standards & Poor’s la ha calificado en BBB Positiva, FitchRatings en BBB ESTABLE y Moody’s en Baa1 Estable. Lo anterior es uno de los logros del Gobierno de Cambio Democrático en el año 2010, que fue aún mejorado en el año 2012, ahorrando a la fecha, miles de millones de dólares en materia de costo financiamiento país, vía menores intereses.

La base de este nivel de grado de inversión, es el historial de crecimiento del PIB, en la última década, y un balance del SPNF que ha cumplido con los lineamientos básicos aceptables por las Instituciones Financieras Internacionales (IFIS) y las Calificadoras de Riesgo.

Algunos indicadores de riesgo soberano como el Indicador de Bonos Emergentes (EMBIG), mide el diferencial de los retornos financieros de los instrumentos de deuda pública del país respecto a los títulos de referencia de los EE.UU. (que son considerados para este fin como “activos libres de riesgo”), como también el nivel en que los ingresos corrientes cubren los intereses a pagar anualmente (11 veces), han sostenido el nivel de grado de inversión de Panamá.

La deuda total de Panamá (Deuda Pública + Deuda Privada) supera los B/.90,000 millones. El grado de inversión de Panamá significa una tasa de intereses de por lo menos 2% sobre el total de dicha deuda en el mediano plazo. En un ejercicio simple y lineal, 2% sobre B/.90,000 millones de dólares representarían un aumento de B/. 1,800 millones de dólares en concepto de intereses en un año. La situación macro fiscal del país se refleja en el balance del SPNF, en la relación Deuda/PIB Nominal, y en particular en los ingresos fiscales, en especial los tributarios. El gasto corriente es materia de permanente monitoreo por las IFIS. El país no puede permitir que estos parámetros se deterioren y en la coyuntura nos debe preocupar que han comenzado a deteriorarse y evolucionan a convertirse en una tendencia. Después del último ajuste a nivel del déficit del SPNF al 2%, se hace impostergable revertir lo que se ha señalado y de no ser así se estaría asumiendo el “riesgo” de deteriorar nuestro nivel de grado de inversión, con las consecuencias predecibles.

#### 2. Caja de Seguro Social (CSS)

La última vez que se atendió de forma parcial los desequilibrios financieros del programa IVM fue a través de la Ley No. 51 de 27 de diciembre de 2005. Sus efectos ya no impiden su permanente deterioro. La crisis de la CSS va más allá de causar un daño irreparable en los avances en materia del desarrollo humano sostenible que Panamá ha tenido en las últimas décadas. Cubre además a millones de panameños en materia de salud. El impacto de su deterioro va aún más allá, ya que representa el 28% de los ingresos del SPNF, y el 24% de sus gastos. Estos porcentajes indican el peso real de la CSS en las finanzas públicas. De llegar sus cifras a rojo, pondrían también en grave riesgo el nivel de déficit que la ley de responsabilidad





social-fiscal permite, y esto a su vez impactaría en la viabilidad del actual grado de inversión-país. No cabe duda que es el principal reto que a nivel de las finanzas públicas el país debe atender. El tiempo para hacerlo se acaba, porque un quinquenio es ya tiempo de término.

En el próximo gobierno le daremos solución final a esta tarea. De no ser así, el grado de inversión sería el primero en sufrir su deterioro, lo que alteraría el costo del financiamiento que el país necesita para sostener su crecimiento económico a nivel de su potencialidad, y a su vez, el desarrollo humano sostenible perdería el nivel de financiamiento que necesita.

### 3. Institucionalidad

Todos los riesgos tienen graves alcances pero hay uno que amenaza la viabilidad de cualquier tema del quehacer nacional (como es el caso de nuestra

seguridad social y de otros), y ese riesgo es dejar que se deteriore LA INSTITUCIONALIDAD.

Existe conciencia mayoritaria en el país del deterioro de nuestra institucionalidad, que no está solamente relacionada con su marco jurídico, sino además con aspectos en la forma de administrar con eficiencia, probidad y productividad la gestión del Estado.

Esto demanda que tanto el marco jurídico (Reformas Constitucionales) como las políticas públicas que le dan forma a la gestión de gobierno, entren en un proceso de actualización y racionalización en materia tecnológica de los procedimientos y en especial del término del elemento disociador del clientelismo; este instrumento debe ser la incorporación a la gestión pública de la Auditoría Interna.

El Estado debe ser productivo en el sentido de agregar, vía su eficiencia, los niveles de competitividad que el país requiere. Y esa es parte fundamental de nuestra propuesta.





## DESARROLLO



## EJE I. ECONOMÍA

## META NACIONAL: REACTIVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA

Cambio Democrático ha demostrado que sabe cómo hacer crecer un país y lo demostró por 5 años en los cuales el crecimiento promedio fue de 8%, no sólo en lo económico, sino en el desarrollo humano sostenible.

Nuestro Gobierno traerá mejores días a todos los panameños y panameñas, reactivará la economía, generando oportunidades de empleo, pagando a los proveedores, empresarios tanto pequeños y grandes que fueron defraudados por la mala gestión de los políticos tradicionales del actual Gobierno, así como a los maestros y a todos los panameños con los que se tengan deudas pendientes. Apoyaremos con transferencia de tecnología, insumos y revisión del marco legal al agro para estimular y proteger la producción nacional en época de cosecha, convertiremos al turismo en nuestra nueva pasión, promoveremos con valor agregado al sector logístico e industrial, privilegiaremos y alentaremos la innovación, la ciencia, tecnología y la educación de calidad. Todo lo anterior, impactará a los demás sectores como el financiero, servicios y comercial.

Para ello, recompondremos la situación macro-fiscal del país, y adicionalmente a los 5 compromisos ya expresados en la página 9 para reactivar nuestra economía, vamos a:

### 1. Dar continuidad a los proyectos de inversión del periodo anterior

Se ha probado que su suspensión o eliminación causó un impacto de desaceleración económica con efectos directos en el empleo, la demanda agregada, la seguridad jurídica y otros, y esto atentó contra la inversión directa externa y la confianza, ambas indispensables para el crecimiento económico y el desarrollo humano sostenible.

### 2. Jóvenes Emprendedores

Programa para capacitar nuestros jóvenes con programas de capital semilla para emprendimientos en proyectos de tecnología e innovación. Desarrollaremos centros de oficinas para jóvenes emprendedores en sus barrios, corregimientos y provincias. Promover la economía naranja que incorpora como parte del desarrollo económico, sectores de turismo, ciencia, tecnología, industrias creativas y culturales.

### 3. Cumplir con la Ley de Responsabilidad Social Fiscal

Sin aplazamientos, y tratando de lograr aún mejores resultados de lo que Ley 34 de 2008 y sus reformas

permiten, así reestructuraremos el gasto corriente que representaba en el año 2013: 56%, y que al cierre del 2018 alcanzó el 64%, para invertir esos recursos en todos los panameños.

### 4. Revertir la tendencia del gasto de capital

En el 2013 alcanzaba un 37%, y al cierre del 2018 sólo llegó al 28%, para tener más recursos destinados a la inversión social.

### 5. Blindar el grado de inversión-país

Debemos mantener los gastos de intereses en una posición estable.

### 6. Ley de Pago a 60 días

Para lograr que los flujos financieros, tanto del sector público o privado (pagos), estén al alcance de quienes lo generaron en un tiempo que no atente contra la liquidez de sus dueños y de su posibilidad de potenciar la re-inversión de dicho recurso. La ley será drástica en su contenido de tal forma que no se burle su espíritu. Las facturas tendrán carácter de título ejecutivo.

### 7. Maximizar MIPYMES y Cooperativas

Los sectores emergentes a nivel de MIPYMES y el Cooperativismo serán instrumentos base para impulsar una alternativa de actividad económica inclusiva en la actividad empresarial, como herramienta que a su vez empodere el empleo formal. Vamos apoyar estas instituciones para contrarrestar los efectos de la desaceleración económica.

### 8. Responsabilidad Ambiental Nacional

Como forma de sustentar a mediano y largo plazo el desarrollo económico y humano sostenible del país, se integrarán en un solo eje todos los esfuerzos, estudios y recursos necesarios en la consolidación de políticas sobre el medio ambiente que le permita al país, frente al cambio climático, sostener y engrandecer su activo más importante que es su naturaleza, ante el fracaso de su actual estructura reflejada en MIAMBIENTE.

### 9. Seguridad Jurídica

La atracción de la inversión se basará en darle seguridad jurídica a los inversionistas y un mecanismo para ello es promocionar las Alianzas Público-Privadas (APP). Promoveremos una Ley que las regule en sectores económicos específicos, únicamente para obras de infraestructura (obras civiles).

“ Dejamos un país con pleno empleo. Hoy día hay más de 100mil desempleados ”

## CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

Iniciaremos obras en cada corregimiento, distrito y provincia de este país, que vayan enfocadas directamente a las necesidades primarias de cada sector. Nuestra propuesta contempla las recomendaciones hechas por los distintos sectores para lograr su reactivación, entre las que destaca la desburocratización de los permisos y trámites.

Para promover el crecimiento sostenido y atraer inversiones de calidad, con una visión a largo plazo y planificación urbanística proponemos, como parte de las medidas a ser implementadas por nuestro Gobierno:

### 1. Continuar las obras existentes

Enfocados en los beneficios que las obras le revisten a las panameñas y panameños, no atrasaremos ni paralizaremos obras en las que se ha invertido el dinero de todos.

### 2. Priorizar obras directas para la gente

Potabilizadoras, escuelas, puentes, caminos que nos unan, que generen más y mejores oportunidades y no solamente Mega obras que se ganan pocas empresas y de esta forma más panameñas y panameños y empresas nacionales se verán beneficiadas.

### 3. Fortalecer la planificación urbana y de desarrollo social

En base a corregimiento y provincia, en salud, vivienda y rescatar la identidad cultural de cada uno apoyada en sus historiadores, ingenieros, arquitectos, urbanistas, paisajistas y las autoridades locales.

### 4. Construir la Línea 3 del Metro hasta Capira.

### 5. Culminar la Línea 2 del Metro hasta el corregimiento de Pacora.

### 6. Extender Línea 1 del Metro hasta el corregimiento de Chilibre.

### 7. Desburocratizar los trámites

Apoiado en el uso de tecnología moderna para eliminar la discrecionalidad del funcionario público y hacer más eficientes los procesos y trámites, mediante la reducción y mejora regulatoria, incorporando a los municipios a través de los fondos de descentralización.

### 8. Construir al nodo de la interamericana desde la vía Boquete hasta San Pablo Viejo

Esta carretera de cuatro carriles permitirá crecer hacia el nodo de David.

### 9. Construcción de puertos

Habilitados, para el turismo de pesca artesanal; además de la deportiva con todos los requisitos internacionales en Boca Chica, Pedregal, Puerto Armuelles, Punta de tierra, Remedios, entre otros.

### 10. Implementar el programa de mantenimiento de infraestructura

Principalmente para infraestructura vial, garantizado a través de la constitución de un Fondo de Mantenimiento Nacional de Infraestructura, que incluirá entre otros, planes de saneamiento de drenajes y desagües pluviales a nivel nacional.

### 11. Diseñar y unificar el esquema de las paradas de buses

En todos los puntos tener la ruta en mapa para la ubicación respectiva.

### 12. Retomar la operación y el mantenimiento del alumbrado público

Para brindar mayor seguridad a la ciudadanía, y restablecer programas como “Más Iluminación, Más Seguridad” que fue ejecutado en el quinquenio 2009-

2014 y que ha sido abandonado por este gobierno.

### 13. Impulsar el estudio, ejecución y operación de una planta auto generadora de energía para la Planta Potabilizadora Federico Guardia Ponce en Chilibre

Para finalizar con la interdependencia del suministro de agua potable del sistema eléctrico nacional y brindar un servicio confiable de agua a la ciudadanía.

### 14. Adecuar la infraestructura vial próxima al aeropuerto

A través de proyectos de obras tales como: la construcción del túnel bajo la pista de carreteaje del Aeropuerto Internacional de Tocumen (hacia el área de la Siesta, construcción de una caseta de salida del Corredor Norte por el corregimiento de Las Mañanitas, interconexión de los Corredores Norte y Sur, construcción de intercambiadores, pasos a desnivel, puentes vehiculares y peatonales, zarzos (puentes colgantes) a nivel nacional.

### 15. Iniciar los estudios del nuevo eje viario que complete perimetralmente la Península de Azuero y la conecte con Santiago de Veraguas.

### 16. Potabilizadora Bayano

Lograr un suministro sostenido de agua potable con la construcción de la potabilizadora que utilice el agua del embalse de Bayano, como alternativa para coadyuvar al suministro de 250 millones de galones de agua potable diarios, garantizando realmente un abastecimiento constante del vital líquido, previniendo así las suspensiones de este, ya sea por mantenimiento o casos fortuitos.

### 17. Construir nuevas plantas potabilizadoras como la de Santa María en Aguadulce y dar mantenimiento a las existentes.

### 18. Incluir las viviendas de hasta B/. 150,000 al programa de intereses preferenciales

Aplicar el 4% a los primeros B/. 120,000 y 2% a la diferencia hasta B/. 150,000. Además introducir la figura del “leasing inmobiliario” apoyando a las panameñas y panameños con la reducción del abono inicial.

## SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario debe ser garantía de la seguridad alimentaria y una de las principales fuentes de empleo en nuestras provincias y comarcas. Décadas atrás, la actividad agrícola representaba doble dígito del Producto Interno Bruto (PIB), ahora solo el 2% del mismo, empleando a más de 250,000 personas; es decir, aproximadamente más del 15% de la población económicamente activa.

Nuestros campesinos y productores tendrán la seguridad de que su producción va a ser comprada a precio justo y pagada a tiempo, evitando así que sufran pérdidas. Además, frenaremos las importaciones en tiempo de cosecha, aplicando las medidas fitosanitarias y zoonosanitarias como debe ser, para lo cual revisaremos los Tratados de Libre Comercio. Vamos a promover el consumo con orgullo de lo que Panamá produce, garantizando nuestra Soberanía y Seguridad Alimentaria. Es nuestro compromiso revisar y modificar el marco legal que rige al sector agropecuario. Procuraremos un equilibrio entre el productor nacional y el consumidor nacional relativo a los precios.

Además, adquirimos con el pueblo panameño, los siguientes 5 compromisos más destacados del Plan Cosechando Futuro, Sembrando Esperanza, dentro de los que están:

**1. Nos comprometemos a cerrar la AUPSA**

Institución que se ha convertido en un semáforo en verde para las importaciones desmedidas y sobre todo de época de cosecha nacional que han afectado directamente al productor nacional.

**2. Restaurar Facultades al Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y el Ministerio de Salud (MINSA)**

Tendrán las facultades de la AUPSA, y aplicaremos las medidas de salvaguardas de los tratados de libre comercio, y así protegeremos a nuestros productores.

**3. Vamos a hacer cumplir la ley y habrá sanciones para eliminar la corrupción**

En los incentivos a la producción y contra los importadores desleales para proteger a nuestro sector agropecuario.

**4. Vamos a desmontar gradualmente el control de precios**

Una medida que ha quebrado al productor y ha encarecido la comida en otros rubros.

**5. Vamos invertir en tecnología para que el productor pueda producir más, a mejor calidad y al mejor precio**

Terminaremos la cadena de frío y la red de mercados agrícolas para que puedas tener comida más cerca de ti.

Nuestro programa Cosechando Futuro, Sembrando Esperanza, se desarrolla ampliamente en las siguientes líneas:

**Apoyo a nuestros productores, reducción de procesos y uso de tecnología.**

**6. Cancelar los pagos atrasados a los productores, en los primeros 120 días de nuestra gestión.**

**7. Revisar la mora crediticia agropecuaria, para ver posibilidades de refinanciamiento.**

**8. Reducir los trámites y burocracia para que los préstamos y desembolsos lleguen en los tiempos requeridos.**

**9. Aplicar mano dura contra el hurto pecuario:** con la creación de una unidad de investigación especializada en temas de hurto agropecuario.

**10. Mejorar el programa de insumos para nuestros productores,** toda vez que las materias primas encarecen nuestra producción nacional y afectan nuestra competitividad.

**11. Obligar legalmente al Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) a darle preferencia en sus compras al productor nacional,** respetando el tiempo de cosecha de cada producto, y su pago deberá ser expedito y no superior a los 60 días.

**12. Pagar oportunamente los subsidios al sector agropecuario.**

**Semáforo para las importaciones**

**13. Revisar los tratados de libre comercio.**

**14. Revisar y modificar el marco legal que rige al sector agropecuario**

Fortalecer la capacidad técnica, administrativa y financiera de las instituciones con responsabilidad compartida en el desarrollo del sector agropecuario para hacer respetar el calendario de cosecha nacional y seguridad alimenticia.

**15. Fortalecer el departamento de Defensa Comercial del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI)**

Adicional al sistema de investigaciones de oficio para determinar la existencia o no de importaciones objeto de prácticas desleales y así aplicar los mecanismos de defensa y medidas de salvaguarda cuando se requiera para evitar daños a la industria o rama de producción nacional.

**16. Dotar de manuales, equipos y laboratorios que requieran el MIDA y el MINSA.**

**17. Aplicar las medidas que garanticen que la producción nacional tenga pleno acceso al mercado** dando prioridad sobre las importaciones que complementan los volúmenes de consumo que dicha producción no puede atender. Aplicaremos las medidas fito y zoonosanitarias como debe ser.

**Tecnificación del AGRO, comercialización y exportación.**

**18. Fortalecer a nuestros productores con investigación, educación, extensión y transferencia de tecnologías** para lograr coherencia y calidad entre los grandes, medianos y pequeños productores.

**19. Brindar programas de intercambio de profesionales técnicos** que permitan la transferencia de conocimiento desde países con altos niveles de competitividad como Japón, Israel, Holanda, España y otros.

**20. Fortalecer las instituciones agropecuarias** para dotarlas del personal técnico e idóneo suficiente para llevar a cabo sus funciones.

**21. Potenciar la agro-tecnología** para pasar de la agricultura extensiva hacia la agricultura intensiva. En menos metros producir más, reduciendo los costos de producción, buscando mayor productividad por hectárea. Recuperar las 85 mil hectáreas que se han dejado de sembrar, y aumentar los productos para la exportación.

**22. Incentivar la siembra y cosecha de frutas tropicales,** con tecnología de punta, y su exportación así como del café que tanto orgullo representa.

**23. Ejecutar un agresivo plan de mercadeo de la producción panameña a nivel internacional,** activando unidades como la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones (PROINVEX) y el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) de manera que se pueda incentivar una mayor inversión en el agro para crear mayores oportunidades de negocios.

**24. Desarrollar la plataforma tecnológica nombrada AGROEXPRESS**, que va a permitir el comercio y transacciones en línea de los productores y los consumidores, tanto nacionales como internacionales, donde el Estado a través de la Cadena de Frío pueda ofrecer sus servicios logísticos a los pequeños y medianos productores organizados.

**25. Fortalecer en calidad y número los laboratorios de referencia internacional** para todos los productos con capacidad de exportación, tales como lechería, siembra, entre otros.

**26. Incentivar programas de desarrollo de granjas marinas y plantas de primera transformación.**

### Educación agropecuaria.

**27. Fortalecer a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Panamá.**

**28. Ejecutar un programa de Mi Primer Empleo agropecuario** y la alianza entre sector público y privado para ofrecer un trabajo remunerado a profesionales recién graduados.

**29. Lograr la efectividad de los programas de capacitación técnica del MIDA, Universidades, Asociaciones y Cooperativas** con programas de intercambio de profesionales técnicos que permitan la transferencia de conocimiento desde países con altos niveles de competitividad como Japón, Israel, Holanda, España y otros.

### Seguridad y Soberanía alimentaria.

**30. Diseñar sistemas de procesamiento y almacenaje de alta tecnología** que complementen la infraestructura de Cadena de Frío. Construcción de más silos todos con unidades de secado tales como:

- Silo de 200,000 quintales en la Onda
- Silo de 200,000 quintales en Chiriquí
- Silo de 100,000 quintales en Tortí
- Silo de 200,000 quintales en Tonosí

**31. Impulsar el programa Escuelas bien nutridas** con programa de vaso de leche, yogurt y otros productos, incentivando la compra y pago a tiempo de la producción nacional.

**32. Lanzar el Programa Nacional: Calidad Panamá.** Vamos a concientizar a la población panameña de la importancia y orgullo de darle prioridad al consumo de nuestros productos nacionales.

**33. Asegurar que las panameñas y los panameños consuman productos que cumplan, en forma estricta, con las normas fito y zoonosanitarias, de manera que no se afecte su salud.**

**34. Establecer cadenas de custodia para supervisar las importaciones de productos alimenticios congelados.**

### Renovación de infraestructura que potencie la cadena de transformación y ventaja competitiva al productor nacional:

**35. Mil kilómetros de carreteras de producción** para

garantizar el transporte adecuado de las cosechas: nuevas carreteras de producción, cortes con vados y zarzos.

**36. Construir más y mejores mercados agrícolas** para que cada provincia tenga un lugar donde acopiar y comercializar, así como rescatar la Cadena de Frío y sus Centros de Post Cosecha.

**37. Desarrollar sistemas de riego y reservorios de agua en Chiriquí, Bocas del Toro, Darién y provincias Centrales**

**38. Construcción de mataderos de última tecnología, empezando por la provincia de Darién, Panamá Oeste, Los Santos, Herrera, Coclé, Colón, Veraguas y Colón.**

### COMERCIO

El sector comercio es el que mayor cantidad de personas emplea, alrededor de un 18% de la población económicamente activa, aproximadamente 340 mil trabajos necesarios para el crecimiento y desarrollo de todo el país.

En nuestro gobierno tendremos como norte el apoyo a la promoción, exportación y defensa de los bienes y servicios panameños; así como la captación de inversión extranjera hacia Panamá, entendiendo que la integración comercial internacional del país es un eje estratégico de crecimiento.

Como economía de servicios, en la que el comercio de los bienes intangibles es participe y en la que el talento se vuelve “un recurso natural renovable” como principal medio de generación de ingresos, implementaremos políticas que incentiven la generación de una economía creativa (economía naranja) para generar riquezas, a través del fomento de los emprendimientos, a partir de la propiedad intelectual como un elemento de materia prima. Esto lo lograremos incentivando las industrias creativas y culturales relacionadas con las artes en general (escénicas y visuales), el diseño, la publicidad, el desarrollo de software y los servicios de tecnología de la información, entre otros. Como mecanismo inclusivo, generador de empleos y de riqueza para la sociedad apoyaremos los emprendimientos de las MIPYMES, fortaleciendo las capacidades y conocimientos de la Autoridad de la Micro y Mediana Empresa (AMPYME).

Nos comprometemos, como parte de las medidas a ser implementadas por nuestro Gobierno, a:

**1. Reactivar las principales zonas de comercio de todo el país**, a través de la atracción de nuevos y mayores segmentos de turismo y de la inversión extranjera directa.

**2. Promover Panamá como puerto seguro para las inversiones. No toleraremos que se violente la seguridad jurídica.** Nuestros pasos estarán en caminados a asegurarle a los inversionistas el respeto a la Ley.

**3. Modernizar la Autoridad de Aduanas y otras entidades ligadas al comercio exterior.**

**4. Mejorar los sistemas e infraestructura de los pasos de frontera terrestre.**

**5. Potenciar la zona occidental del país con: puertos, mercados y zonas francas.**

**6. Reducir la burocracia estatal a través del uso de tecnología.**

**7. Facilitar el financiamiento a las MIPYMES.**

**8. Reconvertir la Zona Libre de Colón** a través de un proceso participativo urgente para la prestación de servicios con mayor valor agregado, incurriendo en procesos de ensamblaje y semi ensamblaje de bienes, que cumplan con las llamadas normas de origen. Esto permitirá la diversificación de su cartera de clientes y de sus mercados, además que promoverá el establecimiento de nuevas empresas internacionales, generando el empleo y el bienestar económico que necesitan la provincia de Colón y el país en general.

**9. Impulsar el emprendimiento**, abriendo oportunidades en particular para nuestros jóvenes y mujeres, con capital semilla que los estimule a alcanzar sus metas, enfocados en ciencias, innovación y tecnología.

## LOGÍSTICA, MARÍTIMO Y AÉREO

### Logística

Panamá tiene una larga trayectoria histórica como centro de intercambio comercial y en los últimos años ha logrado posicionarse como un líder en logística regional. A la vez, posee múltiples activos logísticos (aeropuertos, puertos, oleoductos, vías férreas de océano a océano, Canal de Panamá) que hoy se consideran de clase mundial. Esto ha generado ventajas competitivas para establecernos como centro logístico de la región. Nuestro sector logístico emplea a más de 142 mil personas lo que significa un 7% de la población total ocupada.

En nuestro gobierno, la logística estará enfocada en crear empleos y ayudar a fortalecer dos sectores que necesitan atención particular e inmediata: el sector agropecuario y la Zona Libre de Colón. Dentro del sector logístico, hemos identificado y nos comprometemos a las siguientes líneas de acción para poder generar más empleos, a los ya existentes:

**1. Elaborar una Política de Estado de largo plazo**, denominada Logística Integral de Transporte Multimodal.

**2. Ejecutar disciplinadamente la Estrategia Logística Nacional 2030.**

**3. Aprobar una “Ley Nacional Logística”** que sea el marco legal para incentivar inversiones y minimice la improvisación y la pobre coordinación interinstitucional.

**4. Desarrollar un Centro Logístico de Industria Ligera**, para que la carga baje en Panamá y se transforme.

**5. Impulsar el desarrollo logístico de las áreas colindantes con la Zona del Canal.**

**6. Respaldar la estrategia del Canal de Panamá** como pieza clave en el desarrollo logístico, incluyendo la diversificación de sus servicios.

**7. Fortalecer el funcionamiento del Gabinete Logístico.**

**8. Diseñar corredores logísticos** como mecanismo de apoyo al desarrollo logístico interno y externo del país.

**9. Promover la adecuación de los Aeropuertos Internacionales** (adicional a Tocumen), para que además puedan prestar servicios logísticos.

**10. Culminar la implementación de la ventanilla única** virtual de todas las instituciones con competencia en temas logísticos con procesos y tecnología de punta.

### Marítimo

Planificaremos de manera estratégica el aprovechamiento responsable de nuestros océanos y mares, de manera que su gestión contribuya al desarrollo económico del país sin atentar contra sus ecosistemas. También vamos a recuperar nuestro liderazgo marítimo, por lo que presentamos estos compromisos primordiales:

**1. Retomar la Estrategia Marítima Nacional** y hacer que todas las instituciones con responsabilidad compartida cumplan su rol.

**2. Implementar, reglamentar y promocionar a nivel internacional la Ley 50 de 2017**, la cual propicia las condiciones para el otorgamiento de hipotecas navales desde Panamá, y también crea los espacios de inversión para el establecimiento de astilleros de construcción de grandes naves, ya que en la actualidad sólo se da para barcos de menor calado. Con esto generaremos nuevas fuentes de empleo técnico, ya que se atraerían bancos internacionales que se dedican a esta actividad y grandes astilleros.

**3. Realizar un diagnóstico crítico sobre la condición de la demanda de servicios marítimos internacionales versus la oferta de servicios** que ofrece el país, para tomar medidas urgentes, que nos permitan recuperar el terreno de mercado que se ha perdido ante nuestros competidores.

**4. Revisar las tasas y cobros que se le imponen al sector.**

**5. Promover el fortalecimiento institucional y tecnológico de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP)**, Aduanas y demás instituciones con responsabilidad compartida.

**6. Construir los muelles multipropósitos en el Pacífico y el Atlántico.**

**7. Adoptar una Política de Estado para el abastecimiento y suministro de combustible marítimo.**

**Para la infraestructura Portuaria:**

**1. Actualizar los estudios de diagnóstico realizados sobre los proyectos portuarios mayores y menores**, para impulsar las rutas de transporte marítimo interno (cabotaje), la industria pesquera nacional en cada una de las provincias y el turismo marítimo (naves de placer y pesca deportiva).

**2. Impulsar la industria de mantenimiento y reparación a embarcaciones**, para complementar nuestra oferta país dentro de la ruta del Canal con servicios de astilleros en la zona sur del canal de Panamá y revisar la factibilidad para incentivar la construcción de otro igual envergadura en la entrada norte.

### Para la gente de mar y el recurso humano:

**1. Reforzar la infraestructura, herramientas y equipamiento de la Universidad Marítima Internacional** para que los futuros profesionales del sector, cuenten con todo el pensum académico, certificaciones técnicas y horas prácticas para facilitar su inserción laboral. Este incluye incentivo para impulsar la contratación de marinos panameños en la marina mercante nacional.

### Para la Marina mercante proponemos:

**1. Realizar un estudio comparado** para identificar las ventajas competitivas y comparativas que debemos reforzar y desarrollar.

**2. Actualizar y automatizar nuestros procedimientos de registro y abanderamiento de naves** para lograr equilibrar la edad promedio de nuestra flota.

**3. Actualizar y transparentar los procedimientos** y requisitos, apoyados en el uso de tecnología.

**4. Elaborar un nuevo paquete de incentivos** para atraer el segmento de servicio a naves de placer y plataformas, para aumentar el abanderamiento.

### Aéreo

**1. Fortalecer las labores del control de tránsito aéreo**, dirigido a sus necesidades de equipamiento, personal y entrenamiento.

**2. Dar mantenimiento general a los aeródromos nacionales.**

**3. Rehabilitar y reactivar los aeropuertos construidos durante el gobierno de Cambio Democrático**, para atraer nuevas aerolíneas, y así aumentar la conectividad con destino final Panamá y promover la competencia de precios.

**4. Optimizar el espacio aéreo panameño para afrontar los retos actuales y futuros**, ya que su desorganización trae costos operativos a las líneas aéreas y causa congestión en entradas y salidas de la principal terminal aérea del país.

**5. Estudiar la viabilidad para la construcción de la tercera pista de aterrizajes en el Aeropuerto Internacional de Tocumen.**

**6. Construir la nueva torre de control del Aeropuerto Internacional de Tocumen.**

**7. Instalar un radar de control de tránsito terrestre para el movimiento de aeronaves en las plataformas.**

## INDUSTRIA Y MINERÍA

La industria atraviesa por un proceso de desarrollo en el cual se hace necesario incluir nuevas tecnologías y valor agregado que permita seguir creando riquezas y generando crecimiento económico para el país. El sector industrial emplea alrededor de 146 mil personas, lo que equivale al 8% de la población ocupada y representa el 5% del PIB nacional.

Nuestro gobierno implementará la Ley de Fomento

Industrial, Ley 25 de 2017, para convertir a Panamá en un exportador de bienes, fortaleciendo la competitividad industrial, con la mejora de los sectores de apoyo: eficiencia energética, eficiencia en infraestructura logística y fortalecimiento del capital humano e inversión en tecnología. Revisaremos las funciones de PROINVEX, para que incluya la promoción de productos hechos en Panamá, y el aprovechamiento de los acuerdos de libre comercio (no tanto el número de acuerdos, sino su efectividad como medida de desempeño), y eliminaremos el control de precios.

La explotación a gran escala de la industria minera es relativamente joven en Panamá y cuenta con un enorme potencial para el crecimiento económico del país, que debe llevarse a cabo de una manera sostenible. Esta industria es un polo de atracción de la inversión extranjera, generadora de empleos, y contribuye a aumentar las exportaciones de bienes y los ingresos fiscales por el pago de regalías.

Debido a la incidencia de esta actividad sobre el desarrollo humano y la relativa poca experiencia de Panamá en cuanto a minería, es imprescindible que el Gobierno asuma un rol preponderante, regulatorio y fiscalizador, mediante reglas claras y capacidades instaladas.

Parte de nuestras iniciativas que impulsaremos son:

**1. Formular la Política Minera.**

**2. Hacer un diagnóstico sobre la minería ilegal en el país.**

**3. Normar sobre el control y manejo de sustancias peligrosas y demás insumos utilizados en la actividad minera.**

**4. Promover la rendición de cuentas** sobre los beneficios recibidos de esta actividad y la inclusión de la comunidad en actividades de fiscalización y monitoreo.

**5. Reforzar el cumplimiento de las normas ambientales**, a través del fortalecimiento de las capacidades de fiscalización y seguimiento que lleva a cabo MIAMBIENTE, Unidades Ambientales Sectoriales y Comisiones Consultivas Ambientales, y elaboración de estudios sobre la capacidad de carga de los ecosistemas en contraste con la actividad minera.

## TURISMO

El Turismo representa más de 100 mil empleos. Esto es el 5% de la población ocupada del país. La meta será llegar a más de 200 mil empleos directos e indirectos, muchos de ellos en el interior del país a través del desarrollo de nuestro potencial turístico.

El incremento del ingreso por la actividad turística durante el gobierno de Cambio Democrático fue de más del 100%, pasando de B/.2,269 millones en 2009 a más de B/.5,078 millones en el 2013 (estas cifras incluyen transporte internacional). Sin embargo, desde 2013 al año 2017, los ingresos fueron de B/.6,856.3 millones (incluye el transporte internacional), tan solo un 26% comparado al 100% de aumento en un mismo periodo de tiempo.

A pesar del descuido que ha tenido la industria, por falta de promoción del país y de los efectos monetarios, ésta sigue encabezando el primer lugar dentro los principales generadores de divisas en la economía.

El turismo ocupa el primer lugar sobre sectores de la economía nacional tan importantes como el Canal de Panamá y la Zona Libre de Colón.

El gobierno de Cambio Democrático duplicó los ingresos turísticos y aumentó el número de visitantes, y el tiempo de estadía promedio pasó de 8 días a 9.3 días, sin embargo con la gestión de gobierno 2014-2019, volvimos al quinquenio 2004-2009.

Turismo no son solo hoteles, es empleo para nuestros jóvenes y mujeres, riqueza para nuestros artesanos, microempresarios, agricultores, paleteros, taxistas, es nuestro ORO, nuestra pasión. Mientras más turistas vengan, más panameños volverán a trabajar.

Parte de las medidas que nos comprometemos a implementar por nuestro Gobierno, para la generación de empleos, dinamización de la economía y la generación de mayor circulante en la economía, a través del Turismo, son:

**1. Crear el Gabinete Turístico** integrado por todas las instituciones que, de manera directa e indirecta, estén relacionadas con el sector.

**2. Incrementar el Fondo de Promoción Turística (FTP) a B/.50 millones** para promocionar efectivamente a Panamá y lograr los impactos directos en el Turismo.

**3. Reorganizar y redefinir la misión y objetivos de la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP)**, principalmente en la atracción de inversiones, regulador y liderando la creación de una cultura de servicio al país.

**4. Desarrollar la “Marca País” que nos identifique y que sea reconocida a nivel mundial más allá de 5 años.**

**5. Plan Maestro al 2030 para desarrollar nuevos productos y atractivos que complementen la oferta turística nacional**, junto con el estudio de incentivos dirigidos a estimular estas nuevas actividades con el respaldo de todos los sectores.

**6. Aumentar en un 30% la conectividad aérea con destino final Panamá**, a través de la negociación de la llegada de vuelos a los siguientes aeropuertos: Howard (convertirlo en Hub de aerolíneas “bajo costo”), Río Hato (destino: playas) y David (destino: regional).

**7. Desarrollar Panamá como centro de convenciones y eventos internacionales**, promocionando el Centro de Convenciones de Amador, proyecto concebido e iniciado en el Gobierno Cambio Democrático.

**8. Crear escuelas oficiales de Turismo a nivel nacional** junto con un plan de concientización sobre la importancia del turismo.

**9. Retomar la implementación de un seguro gratuito para todos los visitantes** que ingresen por el Aeropuerto Internacional de Tocumen por 30 días. Este producto fue lanzado por el Gobierno Cambio Democrático y nos consolidó como un destino en constante innovación.

**10. Realizar campañas de promoción en todo el interior del país**, junto a las Cámaras de Turismo locales.

**11. Desarrollar la costa caribe panameña.** Concluir la Carretera costanera Cuango - Santa Isabel que no sólo impulsará el desarrollo de la industria en áreas ya conocidas si no que creará una nueva zona costanera

y potenciará de una vez por todas las bellas playas del caribe colonense.

**12. Impulsar y promover el Ecoturismo y Enoturismo responsable.**

**13. Adaptar las infraestructuras y rampas de acceso en áreas turísticas, para la inclusión de personas con discapacidad.**

## POLÍTICA EXTERIOR

Nuestra política exterior debe responder, en primer término, a la defensa y promoción de los intereses políticos, económicos, sociales y culturales de los panameños en y hacia el exterior, así como a las aspiraciones de paz y seguridad. Es necesario retomar el liderazgo internacional y los intereses nacionales a fin de representarlos en el concierto internacional.

Nuestro gobierno implementará una política exterior de Estado, activa, independiente y soberana, que promueva y defienda los intereses nacionales y se oriente a apoyar el desarrollo nacional. Para ello impulsaremos las siguientes iniciativas:

**1. Enfatizar el enfoque económico, financiero y comercial en nuestra política exterior.**

**2. Relanzar el papel de Panamá como miembro activo de la comunidad internacional en todos los foros de interés, fortaleciendo su neutralidad histórica.**

**3. Recuperar el papel de liderazgo país en el contexto de Centro América y el Caribe y elevar el nivel de interacción con otros miembros de la comunidad internacional.**

**4. Aplicar una política internacional para posicionar a nuestro país y recuperar la imagen y prestigio internacional perdido.**

**5. Generar condiciones de atracción geopolítica orientada a ampliar la presencia de misiones diplomáticas y consulares en Ciudad de Panamá relanzando con ello el proyecto de hacer de la capital, “la Ginebra de las Américas”, impulsando también mayor presencia de misiones de organismos y foros multilaterales e internacionales.**

**6. Ampliar la política exterior nacional fortaleciendo la agenda internacional de la Autoridad del Canal de Panamá.**

**7. Promover el valor de Panamá en el mundo mediante la promoción económica**, del comercio, de las inversiones, turismo, cultura y deporte.

**8. Proteger a nuestras futuras generaciones, y encabezar un liderazgo en el fortalecimiento e instrumentación de los Acuerdos de París**, así como de cualquier iniciativa global destinada a la lucha contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente con su biodiversidad.

**9. Promover a Panamá como plataforma de comercio, servicios, logística, investigación y formación de capital humano en la región.**

**10. Fortalecer la coordinación interinstitucional** a fin de que empresas extranjeras continúen instalándose en Panamá, ya sea con filiales o en colaboración con empresas nacionales.

**11. Profesionalizar el Servicio Exterior**



# *¡Lo bueno vuelve y nuestro liderazgo Internacional también!*

## EJE II. SEGURIDAD

### META NACIONAL: PUEBLO PROTEGIDO

Como Estado debemos diseñar las políticas y estrategias de seguridad ciudadana evaluando todos los riesgos y las amenazas por el tráfico y consumo de drogas, y la atención de las víctimas, para hacer efectivo el seguimiento y control de la criminalidad, así como los sistemas de reinserción.

Los ciclos de desaceleración de la economía, el deterioro familiar, la deserción en nuestro sistema educativo, el reclutamiento de nuestra juventud sin oportunidades de empleo por los traficantes de drogas, son algunos de los factores que han disparado los crímenes, como robos, hurtos, homicidios, haciendo que las panameñas y panameños no se sientan seguros ni en sus hogares, ni en sus barrios, ni el transporte público, lo anterior agravado por la violencia familiar.

Por lo anterior, debemos fortalecer la acción de nuestros policías, modernizándolos y dotándolos de la máxima capacidad, perfeccionar nuestra inteligencia, utilizar tecnología de punta que nos permita anticipar los crímenes, proteger nuestras fronteras y mantener bajo control el flagelo del narcotráfico. Para hacer viable la estrategia en materia de seguridad el país debe seguir creciendo a nivel de su potencialidad, creando riqueza, trabajo, oportunidades y diseñando las políticas públicas que generen permanente inclusión y equidad, ya que parte de la criminalidad se da y se refleja en la débil posición que Panamá tiene en el índice Gini, que nos dice que tenemos la imperiosa necesidad país de mejorar la distribución del ingreso nacional.

Es nuestro compromiso que nuestra gente pueda vivir con seguridad y sin temor, porque nuestra aspiración es gobernar con y para la gente partiendo de sus sueños, anhelos y deseos, y como sabemos que la seguridad es fundamental para la vida, pondremos nuestras prioridades en despertar otra vez un Panamá seguro y en paz.

En nuestro gobierno, habrá cero tolerancia a la delincuencia, para ello adicionalmente a los 5 compromisos expresados en la página 10, nos enfocaremos en:

#### **1. Reactivar “La Estrategia País y Seguridad Ciudadana”**

Contemplan el tomar acciones preventivas y correctivas para proteger jóvenes en zonas de riesgo a nivel nacional.

#### **2. Aumento de penas en delitos como homicidio, secuestro, robo, pandillerismo, feminicidios, y delitos sexuales**

En especial aquellos que atenten contra los menores.

#### **3. Prevenir de manera efectiva el delito con el lanzamiento de programas como Panamá Potencia Deportiva**

Combinará la construcción de infraestructura deportiva escolar y una jornada extendida con énfasis en deporte y cultura juvenil.

#### **4. Desarrollar campañas de comunicación estratégica**

**para difundir mensajes preventivos y valores a través de los medios de comunicación.**

#### **5. Proteger la integridad familiar**

Mediante iniciativas como la implementación de un programa de prevención del comportamiento agresivo en las escuelas para disminuir el acoso escolar (“bullying”) y la violencia de género, dirigidos a las niñas, niños y jóvenes para que entiendan que existen medios de resolución pacífica de conflictos.

#### **6. Modernizar las capacidades del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses**

Para que cuente con el equipo de investigación necesario, así como con peritos y académicos. Una de las mayores razones de falta de condenas es por la falta de evidencia científica y técnica.

#### **7. Robustecer el Sistema Penal Acusatorio**

Para que sea efectivo, dotándolo de las herramientas y fondos necesarios.

#### **8. Crear el Servicio Policial Penitenciario y de Atención Penitenciaria**

Para tener capital humano capacitado en el mantenimiento del orden y de la seguridad en los centros de detención, y por otro lado, el personal profesional que hará viable la reinserción y resocialización de quienes infringen la ley (aproximadamente el 60% de los privados de libertad que cumplen condena regresan a la cárcel).

#### **9. Desarrollar un proyecto piloto para la implementación de un programa de industria penitenciaria**

orientado a la auto sustentabilidad de los centros de detención y a la efectiva reinserción social de los reclusos.

#### **10. Modernizar Vecinos Vigilantes**

Fortalecer la participación ciudadana, vital para solucionar conflictos y lograr seguridad del entorno donde se vive y hacer participativa a esa misma comunidad. Dotaremos Vecinos Vigilantes con nueva tecnología y comunicación expedita con el centro de recepción de denuncias para aumentar la capacidad de respuesta.

## MIGRACIÓN

**11. Crear el grupo especializado de Protección y Seguridad Migratoria**, entrenado en lenguas extranjeras, identificación de documentos falsos o alterados.

**12. Reforzar con tecnología de punta los sistemas y dispositivos de seguridad** en todos los aeropuertos y en las fronteras de nuestro país. No permitiremos la entrada de extranjeros que hayan cometido delitos en sus países.

**13. Cero tolerancia a la migración ilegal**, la cual debe ser regulada y en función del interés país.

## NARCOTRÁFICO

A fin de luchar contra el tráfico de drogas, disminuir el crimen violento y contrarrestar otras actividades delincuenciales, nos comprometemos a:

**14. Fortalecer el Servicio Nacional Aeronaval (SENAN) y el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT).**

**15. Redoblar el entrenamiento, equipo y cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico.**

**16. Implementar nuevas tecnologías que nos permitan respuestas rápidas y precisas.**



**EJE III. EDUCACIÓN****META NACIONAL: EDUCACIÓN DEL FUTURO**

**Todos los Panameños recibirán educación de calidad. El lugar donde naces ya no definirá tu futuro...**

Panamá muestra grandes desigualdades sobre todo entre las zonas urbanas y las rurales y de la población originaria. Estudios del BID señalan que un capital humano con más educación tiene mayores oportunidades para mejorar sus condiciones sociales, económicas y culturales, superar la pobreza y las desigualdades sociales.

Las pruebas nacionales e internacionales de los últimos 15 años reiteran que los estudiantes tienen deficiencias en áreas como matemática, lectura comprensiva y ciencias. En el año 2009, Panamá participó en la prueba "PISA", ocupando el lugar 62 de los 65 países participantes. Los resultados obtenidos por los estudiantes de 15 años fueron muy por debajo del promedio de los países de la Organización para el Desarrollo y Cooperación Económica (OCDE).

Desde esta perspectiva, nuestra propuesta se basa en fortalecer la calidad de la educación ya que cada niño y joven de Panamá merece la oportunidad de ser exitoso en su vida adulta y tiene derecho a una educación de calidad que le brinde las competencias y actitudes que favorezcan su desempeño en la vida cotidiana, dentro y fuera de la escuela.

Adicionalmente a los 5 compromisos expresados en la página 11, para lograr una educación de calidad con visión a largo plazo, nos enfocaremos en:

**1. Aplicar el Plan Estratégico Nacional de Educación**

De la mano con el Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional para la Educación (COPEME), cónsono con el rumbo económico, crecimiento comercial y logístico de nuestro país.

**2. Continuar el Proyecto Escuela Modelo**

Iniciado en el gobierno de Cambio Democrático que incluye: infraestructura escolar y jornada extendida.

**3. Disminuir al menos la mitad el índice de deserción escolar en los niveles de pre-media y media.****4. Diseñar un programa para la enseñanza y aprendizaje**

Basado en el razonamiento lógico-matemático, ciencias a través de la indagación y la exploración, comprensión lectora, uso de la tecnología como herramienta de aprendizaje, convivencia pacífica y la vida positiva en comunidad. Promover una enseñanza con metodologías activas, donde el estudiante sea el actor principal en el aprendizaje de habilidades para la vida.

**5. Dirigir los recursos hacia la mejoría pedagógica**

Para nuestros profesores y maestros, continuando

los procesos de alfabetización digital e invirtiendo en facultades y universidades donde se forman nuestros educadores.

**6. Dotar a la Facultad de Educación de los recursos necesarios para que tenga el mismo prestigio que tiene la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá.****7. Actualizar los estudios de planificación de las estructuras escolares**

Para acompañar el crecimiento poblacional, e implementar un plan anual de mantenimiento continuo de la infraestructura escolar para que nuestros estudiantes cuenten con escuelas que le brinden seguridad. Se hará una proyección y planificación de las escuelas que se requieren a nivel nacional.

**8. Retomar los consejos regionales de directores educativos**

Para que las decisiones se tomen en cada provincia por quienes conocen las necesidades, oportunidades y desafíos de cada región educativa.

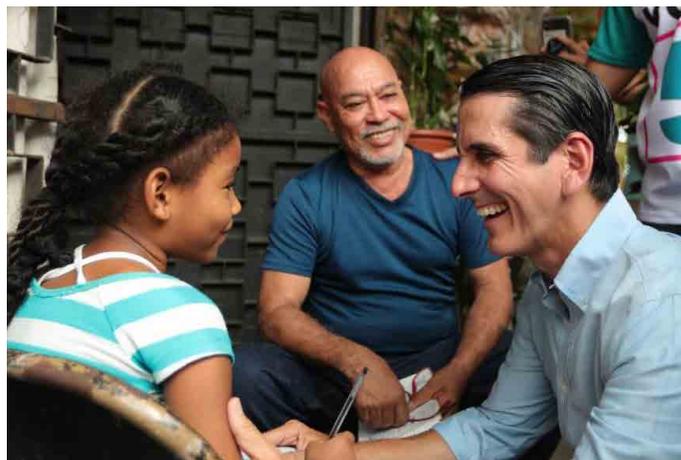
**9. Promover la instalación y funcionamiento en nuestro país de empresas que inviertan en Educación**

La tecnología debe integrarse a las aulas de clases regulares y ser apoyo multidisciplinario.

**CULTURA**

Hoy hablar de cultura es sinónimo de economía creativa e industria cultural, y juega un papel importantísimo en el impulso, orientación y desarrollo de los procesos socioeconómicos del país. Por tanto, impulsaremos las políticas que darán soporte y permitirán el desarrollo de la economía creativa y la industria cultural, aprovechando los avances tecnológicos que nos permitirán exportar nuestros talentos nacionales y hacer crecer nuestra economía.

Panamá siendo el centro de las Américas, debe desarrollar toda su potencialidad en turismo cultural mundial con emprendimientos organizados y bien dirigidos, vinculando a círculos de creación, producción y distribución de bienes y servicios en sectores donde la creatividad es una dimensión esencial: la música, las artes escénicas, la artesanía, el diseño, la moda, el cine, las artes visuales, la radio, la televisión, las letras, la arquitectura, los software de entretenimiento (las App), la publicidad, el mercado editorial, el sector de arte y antigüedades, es decir todos los elementos que conforman la "economía naranja".



Para impulsar el estudio y propiciar las condiciones para el desarrollo de la industria cultural y la economía creativa, hemos definido los siguientes compromisos:

**10. Establecer las políticas y estrategias para el desarrollo cultural y de la industria creativa**

Adecuando el marco jurídico que permita el total impulso de la economía naranja.

**11. Reconocer el recientemente creado Consejo Panameño de las Artes**

Ente asesor de la máxima institución gubernamental del Arte y la Cultura.

**12. Becas Culturales internacionales** para el perfeccionamiento en distintas disciplinas culturales y artísticas, tanto para docentes como para estudiantes.

**13. Construir más plazas, parques y espacios verdes de primer mundo**

Recuperar espacios públicos como lugares no sólo

de encuentro y recreación ciudadana sino también de información, diálogo e intercambios culturales.

**14. Construir nuevos museos**

Contar de una manera novedosa, y única la historia de nuestra música, ritmos, artes plásticas, trajes autóctonos, y además estimular la creación y difusión de las culturas de nuestros pueblos originarios.

**15. Identificar escuelas públicas e invertir para el desarrollo de las industrias culturales y la economía creativa**

Cada distrito contará con la infraestructura mínima y las herramientas escolares para aportar a la implementación de las políticas y estrategias.

**16. Ampliar centros de estudios para capacitar y educar toda la cadena de valor**

Artistas, músicos, profesores, productores, gestores culturales, cineastas, mercado editorial.



## EJE IV. BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

### META NACIONAL: CALIDAD DE VIDA DIGNA

Todos los panameños deben poder disfrutar de una buena calidad de vida, que conlleva contar con los recursos para pasar tiempo en familia, gozar de un transporte público eficiente y seguro, acceso a agua potable continua, ciudades que vibran con la cultura y el deporte, sistema de salud digno del Panamá que vamos a construir; viviendas dignas para criar a los hijos y compartir en familia en entornos sanos.

Panamá cuenta con los recursos económicos para lograr bienestar y calidad de vida. Lo que ha hecho falta es voluntad, capacidad y dejar de estar pensando en costos políticos. Nosotros vamos a despertar Panamá otra vez, poniendo a los panameños en el centro de las decisiones y al Estado al servicio de la gente, haciendo el Mejor Gobierno, moderno, cercano e inteligente.

Para construir un Panamá de progreso para todos, más justo y solidario, seguro y unido, necesitamos familias fuertes y unidas, una sociedad civil pujante, una economía dinámica, un gobierno y un Estado al servicio de las panameñas y panameños liderado por un Presidente capaz, vigoroso y que cumple sus compromisos, para crear oportunidades para todas y todos.

A fin de continuar luchando contra la pobreza, nuestro gobierno se compromete a implementar estrategias innovadoras para el desarrollo económico pero con justicia social, y para ello adicionalmente a los 5 compromisos planteados en la página 12, haremos lo siguiente:

#### 1. Restructurar el rol del Ministerio de Desarrollo Social

Profesionalizando y fiscalizando los indicadores sociales que se afectan con el desempeño de las instituciones bajo su régimen Secretaría Nacional para Personas con Discapacidad, la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia, Secretaría Nacional para el Plan de la Seguridad Alimentaria y el Instituto Nacional de la Mujer.

#### 2. Crearemos el Consejo Nacional de Evaluación y Seguimiento de las políticas económicas y sociales

Herramienta de diagnóstico, con capacidad técnica y autonomía para generar información objetiva sobre la medición de la pobreza y la dirección de la política social. Este ente proporcionará criterios para la toma de decisiones más acertadas, y para su funcionamiento se dotará al Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) con autonomía de gestión.

#### 3. Reforzaremos el Registro Único de Beneficiarios

Creado mediante la Ley 54 de 2016, que permitirá conocer el alcance de los subsidios que otorga el Estado a través del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de focalizar las ayudas en los sectores vulnerables y rendir cuentas.

#### 4. Planificaremos todas las necesidades de infraestructura de servicios a lo largo y ancho del país

Con la participación de todos los sectores, tomando en consideración las realidades y necesidades de cada región.

#### 5. Revisaremos el marco regulatorio nacional para garantizar el progreso económico del país, sin que implique degradación del medio ambiente.

6. Incrementaremos la cobertura del servicio de abastecimiento de agua potable a través del funcionamiento óptimo de la nueva Autoridad del Agua.

7. Desarrollaremos un programa de protección y salvaguarda de las fuentes hídricas para propiciar un crecimiento con responsabilidad ambiental.

## DESARROLLO HUMANO

En el quinquenio que gobernó Cambio Democrático, se impulsaron iniciativas destinadas a luchar frontalmente contra la pobreza y pobreza extrema. Cambio Democrático, sacó a más de 350,000 personas de la pobreza mediante una visión de Estado con justicia social.

Panamá es el sexto país más desigual del mundo. Si bien se ha disminuido la pobreza y la pobreza extrema, aún persiste un desarrollo económico inequitativo. Por ejemplo, el 10% de las familias más ricas de Panamá tienen 37 veces más ingresos que el 10 % de las más pobres. En zonas urbanas, la tasa de pobreza está por debajo del 4% pero en las zonas rurales es del 27%, y en la Comarca Superior al 40% (fuente Banco Mundial 2017). Hay claramente una inequidad social, que es producto de una economía terciaria (servicios).

Para el año 2017, los resultados del Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá indicaron que el porcentaje de personas en condición de pobreza multidimensional se ubicó en 19%, lo que representó en términos absolutos 777,752 personas. En cuanto a hogares, se encontraron en condición de pobreza multidimensional el 12%, lo equivalente a 138,410 hogares, cifras alarmantes para un país con tanta riqueza mal distribuida.

## SALUD

En los últimos 54 meses la situación de la Caja del Seguro Social (CSS) y de la Salud en general en Panamá, han desmejorado en varias áreas de la prestación del servicio. Es inconcebible que aún no contemos con los estados financieros auditados de los últimos siete años, lo que ha impedido avanzar en los estudios actuariales que permitirán entender la situación actual de la CSS de manera que se puedan plantear soluciones integrales.

Según las últimas previsiones, para el 2025 se agotarán las reservas y comenzará un deterioro acelerado que proyectado al año 2032 se elevará a un déficit de B/.2,300 millones, éstas cifras básicas estimadas demuestran la gravedad del tema que el país tiene que enfrentar, y que tendría alcances de fondo en el balance del Sector Público No Financiero (SPNF) ya que la CSS representa el 24% de los ingresos totales del SPNF. Esto llevaría el balance a un déficit inaceptable y creciente que atentaría contra la estabilidad económica y macro fiscal del país.

Algunas realidades del Sector Salud:

- No existe un plan de atención primaria a nivel nacional operativo. La atención está orientada a la curación.
- Se eliminó el programa del cuidado del azúcar y sus 32 clínicas de diabetes que se habían implementado para controlar a los pacientes.
- La duplicidad de servicios, por parte de la CSS y el MINSA, aumenta la ineficiencia y los costos.
- La falta de unificación en los recursos repercute en

extensos tiempos de respuesta.

- Alto precio de medicamentos por falta de un plan nacional en la adquisición de insumos/medicamentos, equipamientos médicos.
- Procesos burocráticos, ley inadecuada y falta de una planificación seria.
- Desabastecimiento de alrededor de un 40% en insumos y medicamentos en la Caja de Seguro Social.
- Se suspendió la implementación del Sistema de Control de Inventario y Logística.
- Falta de una red de ambulancias a nivel nacional que atienda a todos los que necesiten el servicio: SINAPROC, MINSA, CSS, 911, patronatos, bomberos, policía y otros.
- Mora quirúrgica aproximada de 12,000 personas por falta de quirófanos y camas a nivel nacional.
- Falta de tecnología de información para atender mora quirúrgica, insumos médicos quirúrgicos, gestión de cirugías, registro activo de los pacientes, patologías y otros. No se ha terminado de implantar el sistema tecnológico SIS (Sistema de Información de Salud) que debió culminar en Junio 2015 y que llevaría un control al respecto.
- Paralización de la Ciudad Hospitalaria que ha impedido contar con 39 quirófanos adicionales y más de 200 camas de cuidados intensivos para la recuperación de nuestros asegurados.
- Paralización de la nueva Facultad de Medicina la cual estaba incluida en la Ciudad Hospitalaria.
- Falta de informes financieros auditados de la CSS por la Contraloría General de la República de los últimos 7 años, lo cual no permite conocer la realidad del programa Invalidez, Vejez y Muerte.
- Del año 2007 al 2017 y para atender el déficit de caja, el Estado ha aportado B/. 3,000 millones, y de acuerdo a lo que la ley señala deberá seguir aportando B/. 140 millones anuales, y ya se sostiene que el aporte dado al tiempo transcurrido debe incrementarse en B/. 100 Millones adicionales a partir del año 2020.

Medidas que implementaremos frente a la realidad descrita:

### **1. Medicinas Garantizadas**

Si la CSS no tiene el medicamento recetado el asegurado lo podrá retirar en una farmacia privada. Ya el asegurado pagó por su medicamento cuando cotizó.

### **2. Integrar y unificar gradualmente la prestación de los servicios de salud**

Para eliminar la espera por atención, medicamentos y cirugías.

### **3. Crear un centro único para compras de medicamentos para la CSS y MINSA**

Bajo leyes especiales que aseguren el suministro oportuno e ininterrumpido de los medicamentos e insumos médicos a través de compras a escala.

### **4. Implementar los “Lineamientos para la mejora y fortalecimiento del Sistema Público de Salud Integral producto del diálogo por la salud año 2015”.**

### **5. Unificar el servicio de Ambulancias**

Comprar las unidades necesarias para todos los estamentos que la requieran a nivel nacional vía licitaciones abiertas y transparentes.

### **6. Construir la nueva Facultad de Medicina**

Para la preparación de nuevos médicos con las últimas tecnologías disponibles.

### **7. Reducir la Mora Quirúrgica con la culminación de la Ciudad Hospitalaria**

Esto además de los hospitales iniciados bajo la visión de Cambio Democrático que están en procesos de construcción.

### **8. Culminar el Hospital Pediátrico y construir el Hospital del Niño.**

### **9. Implementar modelo de Atención Primaria que contemple módulos a nivel nacional.**

### **10. Implementar el programa de Salud Digital a través de Kioscos, web Apps y sistemas informáticos para la digitalización en red del expediente del paciente.**

### **11. Aceptar las certificaciones de países de primer mundo Administración de Alimentos y Drogas (FDA) de los Estados Unidos de Norte América, Agencia Europea de Medicinas (EMA) y otras.**

Para la agilización de la entrada de medicamentos con los controles de calidad necesarios, que faciliten la reducción en los precios de medicamentos e insumos médicos quirúrgicos (sector público y privado).

### **12. Asegurar que se agilicen los estudios de los informes financieros auditados de la CSS**

Para lo cual se incorporará de forma expedita un equipo para analizar e implementar vía consenso los ajustes necesarios para que el programa garantice su sostenibilidad y pensiones futuras del programa Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).

### **13. Instalar la mesa de diálogo nacional**

Para definir las bases que le den solución integral a la CSS en relación directa con la capacidad, país, de darle sostenibilidad a largo plazo del fondo de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).

### **14. Mantener en la CSS el programa IVM**

## **DEPORTE**

El deporte es una herramienta para sacar a los jóvenes de la calle y una fuente de oportunidades económicas. Vamos a convertir a Panamá en una potencia deportiva y hacer que el deporte sea una industria para atletas y deportistas.

Compromisos a implementar para fortalecer las actividades deportivas:

### **1. Despolitizar Pandeportes.**

### **2. Becas Deportivas.**

Vamos a incentivar a nuestros jóvenes, para desarrollar: talento, trabajo en equipo, compañerismo, esfuerzo y poder practicar un deporte lejos flagelos sociales.

### **3. Realizar un inventario de la infraestructura deportiva, incluyendo la escolar, a nivel nacional**

Con la ayuda de los gobiernos locales y así programar reparaciones y nuevas infraestructuras deportivas. Las nuevas facilidades deportivas serán funcionales y versátiles para maximizar su utilización.



**4. Evaluar y diagnosticar la capacidad del profesorado y técnicos** en cada disciplina deportiva que nos permita trazar los planes de formación.

**5. Organizar el plan de acción anual en conjunto con las Federaciones y el Comité Olímpico**, de los compromisos deportivos internacionales para contar con los recursos de cara a los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 2022.

**6. Promover intercambios con Organizaciones Atléticas Estudiantiles en países de Norteamérica, Europa y Asia para el otorgamiento de becas deportivas anuales.**

**7. Aumentar la técnica de instructores y entrenadores.**

Algunas de las infraestructuras contempladas son:

- Retomar los proyectos iniciados bajo el gobierno de Cambio Democrático y paralizados bajo el actual de “Ciudades Deportivas” en David y en Colón.
- Centro de Alto Rendimiento en Volcán, Chiriquí que cuente con una sección de fisioterapia, medicina deportiva y rehabilitación. Utilizar este centro para concentración de selecciones/delegaciones nacionales antes de competencias importantes.
- Reconstrucción y Ampliación de la Ciudad Irving Saladino en Juan Díaz, Panamá.
- Construcción del Nuevo Estadio Gato Brujo Salinas para el desarrollo del béisbol en Panamá Oeste.
- Reconstrucción del Estadio Candela Gil para adecuarlo a las medidas requeridas por competencias nacionales e internacionales, ubicado en San Miguelito.

## PLANIFICACIÓN DE TODAS LAS PROVINCIAS

Vamos a planificar junto a las autoridades locales todas las necesidades de infraestructura a lo largo y ancho del país ya que se hace urgente tener ciudades amigables y sostenibles tanto en la capital como en las provincias, que comenzará con la recuperación de la actual infraestructura de servicios, calles, aceras, puentes, parques, etc. Realizaremos una planificación para los próximos 25 años, y por ello estamos comprometidos a:

### 1. Recuperar servidumbres ocupadas

Para la habilitación y ampliación de aceras en zonas ya existentes, y la fijación de nuevos estándares en la confección de futuras aceras.

### 2. Plan de rehabilitación y adecuación de calles urbanas

Para llevar mejor acceso a servicios y comunicación a los ciudadanos. Será la base de la dignificación de comunidades y entornos sociales que apoyen la recuperación de espacios públicos, ampliando el acceso a servicios básicos como: salud, educación, recreación, etc.

### 3. Crear un Plan Maestro en vivienda, vialidad, salud, educación, empleo y servicios públicos

Denominado Pacto Por la Reforma Urbana con el apoyo de los gobiernos locales para realizar acciones como: mesas de estudio, implementar soluciones integradas,

revisar la asignación de zonificaciones, generar nuevos centros urbanos, ampliar políticas, planes, programas y proyectos en materia de planificación urbana.

### 4. Rescatar de la identidad de cada provincia.

## TRANSPORTE Y MOVILIDAD

La Línea 1 del Metro y el Sistema de Transporte Colectivo METROBUS han transformado la ciudad capital y San Miguelito, y como parte del proyecto integral y de expansión continuaremos con la construcción de las Líneas 2 y 3 del Metro, con su respectiva articulación al sistema colectivo. Extenderemos la Línea 1 hasta Chilibre, la Línea 2 hasta Pacora, y la Línea 3 hasta Capira.

Con este proyecto se dio inicio a la modernización del transporte, y con ello retomaremos el tema de la Movilidad Urbana como principal objetivo de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT).

La exigencia para la ATTT debe ser esa maximización de su recurso con el firme propósito de darle a las principales ciudades del país, no solo un transporte moderno y eficiente, sino también todos aquellos componentes de la Movilidad Urbana.

Por ello, en los próximos 5 años, en materia de transporte y tránsito, la ATTT deberá modernizarse con miras a:

### 1. Adecuar sus direcciones y departamentos al plan de modernización del transporte público y privado.

### 2. Coordinar y ejecutar los planes de Movilidad Urbana.

### 3. Agilizar los trámites que a diario realizan los transportistas.

**4. Modernizar y reducir el tiempo de los trámites** para los usuarios, incluyendo y sin limitar, las tarjetas de pesas y dimensiones, aprobación de planos, revisado vehicular, registros vehiculares, registro y pago de boletas, audiencias en los juzgados de tránsito.

### 5. Iniciar los planes de modernización del Transporte Público a través del Sistema Masivo de Buses en todas las provincias donde las cantidades de personas así lo requieran.

### 6. Trabajar coordinadamente con los Municipios de Panamá y San Miguelito para la recuperación de espacios públicos para el uso y adecuación al plan de Movilidad Urbana.

### 7. Modernizar y organizar a los transportistas del área Este de Panamá, para que sirvan de alimentadores eficientes de la Línea 2 del METRO.

Más allá de los esfuerzos y acciones tendientes a mejorar la Movilidad Urbana, la ATTT debe trabajar en mejorar la red vial para brindar a los usuarios del transporte privado una disminución en el tiempo de traslado. Para lograr este objetivo, nos comprometemos a:

### 8. Crear la Subdirección de Transporte Privado

que reorganizará las ofertas viales, para el mejoramiento de los flujos vehiculares y recuperación de espacios sobre las vías que permitan el uso adecuado de los carriles

destinados al tráfico vehicular. Se trabajará de manera coordinada con los otros departamentos ATTT, con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVI), con los Municipios respectivos, y con las asociaciones o agrupaciones profesionales y cívicas que tengan la intención de aportar sus ideas y sugerencias.

En los últimos años los accidentes de tránsito en Panamá han ido en aumento, y lo preocupante es la cantidad de víctimas fatales que resultan de dichos eventos. Cada año las cifras de muerte por hechos de tránsito superan los 350, cifra alarmante que nos obliga a trabajar en la prevención de accidentes viales a través de las siguientes acciones:

**9. Desarrollar un plan de Educación Vial a nivel escolar** para alumnos a partir de octavo grado dirigido por la ATTT, en coordinación con el MEDUCA, agrupaciones privadas de víctimas viales y similares, que les permita llevar el mensaje efectivo de cómo prevenir los accidentes de tránsito ya sea como peatones, pasajeros y conductores.

## RESPONSABILIDAD AMBIENTAL NACIONAL

El sustento a mediano y largo plazo del desarrollo económico y humano sostenible del país es su medio ambiente. Debemos tener un plan maestro que integre todos los esfuerzos, estudios y recursos necesarios en la consolidación de políticas ambientales que permitan al país, frente al cambio climático, sostener y ampliar su activo más importante, la naturaleza.

Nuestro desarrollo sostenible requiere que protejamos racionalmente nuestro ambiente, pero lo cual este concepto será integrado de manera transversal en las diferentes políticas del Estado. El marco regulatorio nacional y la capacidad institucional deben garantizar que el progreso económico del país no implique la degradación del ambiente y permita el mejoramiento de la calidad de vida del panameño.

Nuestra política busca el equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación de los recursos naturales a través de un desarrollo socioeconómico sostenible y para ello nos comprometemos a:

### Cuencas y Suelos

Las áreas donde están las cuencas hidrográficas se convierten en un hábitat propicio para el desarrollo de la flora y la fauna silvestre, ya que el agua es el elemento vital para el desarrollo de ecosistemas. Además de la función ecológica que cumplen, éstas tienen una función socioeconómica: son la principal fuente de agua dulce de los humanos, suministran recursos naturales para el desarrollo de actividades productivas que dan sustento a la población, como la agricultura, la ganadería, la generación eléctrica y, en nuestro país en particular hace viable el Canal de Panamá, mayor industria nacional. La regulación de flujos y el control de inundaciones, es otro más de sus aportes.

Las cuencas hidrográficas enfrentan un deterioro producto de la deforestación, que es su problema más común. La contaminación por el uso de agroquímicos, la mala disposición de los desechos, las actividades industriales y la falta de ordenamiento territorial

también contribuyen al deterioro de los ecosistemas. Las cuencas de los ríos La Villa, en Los Santos; Santa María, en Veraguas; Indio y Miguel de la Borda, en Colón; Changuinola, en Bocas del Toro; Tuirá y Chucunaque, en Darién; Grande, en Coclé; Chiriquí, Chiriquí Viejo, Chico y Escarrea, en Chiriquí; y Bayano, en Panamá, son entre las más afectadas, sustentando actividades productivas y el abastecimiento de agua a miles de personas.

Necesitamos contar con información del balance hídrico en las cuencas, cuánto entra y sale de su curso, para contar con información valiosa que permita planificar las actividades multipropósitos que sustentan estas cuencas, y que procuren su conservación para el desarrollo social, económico y agropecuario del país. Contar con mayores estaciones hidrometeorológicas de monitoreo y control con tecnología e innovación.

Nos comprometemos a impulsar las siguientes iniciativas:

**1. Dotar de recursos para la puesta en ejecución de los planes de manejo de las principales cuencas del país.**

**2. Establecer y fortalecer los Comités de Cuencas, integrando a los moradores de las diferentes cuencas hidrográficas en su protección y manejo, con la participación de los gobiernos locales.**

**3. Establecer en por lo menos 10 cuencas prioritarias, fondos de agua que procuren el manejo de proyectos locales e integren a los usuarios en estas actividades de protección.**

**4. Establecer el sistema de alerta temprana sobre el estado de cuencas.**

**5. Fortalecer la creación y funcionamiento de los comités de cuenca, a través del Co-Manejo.**

**6. Elaborar un Plan Masivo de Conservación de Suelos, para la conservación de bosques de galerías.**

**7. Crear del Instituto Hidrológico y Forestal** (investigación y cooperación internacional), cuya principal tarea será brindar información técnica y científica sobre el estado de salud de nuestros bosques y recursos hídricos.

### Potenciación de Áreas Protegidas

Las áreas protegidas no están aisladas de la economía nacional. Su importancia estratégica para la conservación de la biodiversidad y los programas sociales desarrollados dentro de ellas son considerados componentes cruciales en el objetivo de alcanzar un desarrollo sostenible.

Existe gran cantidad de personas establecidas dentro de áreas protegidas, con viviendas e incluso fincas, muchas de ellas desde antes de la creación de las mismas, lo que conlleva a un sin número de problemas en lo que se refiere a la protección del área. Con base a lo anterior, en este componente, nos comprometemos a:

**1. Sanear los límites de éstas áreas para evitar conflictos.**

**2. Formular y actualizar los Planes de Manejo.**

**3. Aumentar el número de guarda-parques.**

**4. Identificar, sistematizar y divulgar de los beneficios ambientales, sociales y económicos de las áreas protegidas.**

**5. Realizar estudios científicos para obtener línea base de flora y fauna.**

**6. Adaptar los senderos para personas con discapacidad.**

**Cambio Climático**

Para mitigar el cambio climático nos comprometemos a:

**1. Establecer un Plan Nacional de Descarbonización**

Esto permitirá al país cumplir con los compromisos adquiridos en las Convenios Mundiales de Cambio Climático. Este plan de descarbonización integrará a todos los actores nacionales y establecerá las líneas de acción para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, incluyendo los sectores de energía, transporte y producción industrial y agropecuaria.

**2. Reducir la deforestación y degradación de los bosques**

Para disminuir las emisiones, trabajando con comunidades como Gnäbe Buglé y la Emberá, para lograr los objetivos de reforestación.

**3. Promover la cooperación con la Autoridad del Canal de Panamá**

Para que con su colaboración definamos actividades que de manera medible, reportable y verificable reduzcan las emisiones de carbono y permitan replicar proyectos exitosos actualmente realizados en la cuenca del Canal de Panamá.

**4. Orientar y acompañar a nuestra comunidad Guna en la adaptación y promoción de otros estilos de vida y subsistencia, alineadas a los efectos del cambio climático.**

**5. Impulsar carreras que incluyan materias relacionadas al cambio climático**

Para el fortalecimiento de capacidades y educación que fomenten la modificación de actitudes y conductas dirigidas a adaptarse a las tendencias vinculadas al cambio climático.

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

A lo largo de los años, las inversiones en el sector de abastecimiento de agua y saneamiento de Panamá se han centrado en expandir la capacidad del sistema para satisfacer la demanda, sin tomar en consideración que se pierde más de la mitad del agua potable que actualmente se produce, y sin realizar análisis técnicos económicos y de viabilidad de los mismos, previo a la toma de decisiones.

Algunas realidades en el tema Agua:

- Altas pérdidas de agua potable.
- Medición ineficaz (sólo 45 por ciento de las conexiones).
- Baja tasa de recaudación (menos del 80% de lo que se factura).

- Falta de capacidad para coordinar con otros actores involucrados en la protección y utilización de los recursos hídricos.
- Mala situación financiera del Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) que no le permite financiar ni realizar inversiones.
- Externalización de funciones del IDAAN que han afectado la gestión administrativa y operativa de la institución como: manejo de la base de datos, lectura de los consumos de los clientes, impresión de facturas, y otros.

El fortalecimiento institucional del IDAAN, a través de una reestructuración en materia administrativa y operacional sin privatización, es nuestro compromiso, y por ello impulsaremos las siguientes iniciativas:

**1. Crear la Autoridad del Agua**

Un modelo similar al de la Autoridad del Canal de Panamá, que proteja la gestión de la politización, el clientelismo, y con la debida autonomía operacional que le permita asumir las responsabilidades a nivel nacional del acceso universal del agua por la comunidad.

**2. Construir reservas de agua multipropósito**

Sustentarán el suministro de agua para consumo humano y para las principales actividades económicas de las diferentes áreas en donde se establezcan, priorizando la producción de alimentos.

**3. Establecer las infraestructuras requeridas para la recolección, transporte y tratamiento**

Para las aguas residuales de todo el país antes de su vertimiento de efluentes tratados a cursos de agua superficiales o el mar cumpliendo con las normas de descarga establecidas.

**4. Lograr un suministro sostenido de agua potable en Panamá Este y el área metropolitana con la construcción de la potabilizadora en Bayano**

Utilizar el agua del embalse de Bayano, y de otras alternativas en el Río Pacora y Río Mamóní, en base a estudios y análisis técnicos de balance hídrico y sostenibilidad para coadyuvar al suministro de 250 millones de galones de agua potable diarios, garantizando realmente un abastecimiento constante del vital líquido, previniendo así las suspensiones de este, ya sea por mantenimiento o casos fortuitos.

**5. Construir nuevas plantas potabilizadoras**

Para dar mantenimiento a las existentes en todas las áreas del país que lo requieran, analizando la demanda futura y previendo las obras de reserva que se requieran y que sean ambientalmente viables.

**6. Examinar la normativa de las distintas instituciones gubernamentales con algún grado de injerencia sobre el agua tales como la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP).**

**7. Propiciar la colaboración armónica entre la nueva Autoridad del Agua y MIAMBIENTE**

Para asegurar la protección de las fuentes naturales de agua.

**8. Crear conciencia en las ciudades, poblados y comunidades del valor de nuestro recurso hídrico**

Trabajar con ellas de la mano para su cuidado a través de la Educación Ambiental Formal, No Formal e informal para generar una Cultura del Agua en toda la sociedad.

### 9. Implementar un programa permanente de detección y reparación de fugas

Con el objetivo de reducir los volúmenes de fugas del agua suministrada, utilizando nuevas tecnologías.

### 10. Introducir nuevas tecnologías

Para fortalecer los centros de monitoreo y control y los sistemas de mantenimiento.

### 11. Rehabilitar las estaciones de bombeo, las plantas de tratamiento, las tuberías de transmisión y distribución de agua,

Esto renovará la capacidad instalada que presenta el sistema de las estaciones de bombeo de refuerzo, los tanques de almacenamiento; y reemplazar de las válvulas de control.

### 12. Realizar monitoreo continuo de la calidad del agua

En las tomas y establecer sistemas de dosificación acorde a la calidad de agua de cada toma.

### 13. Elaborar un plan de capacitación continua

Acompañado de sensibilización en las áreas técnica, operativa, comercial y administrativa, mejorando así el sistema de atención al usuario.

personal, compactador y otros.

### 6. Establecer “Centros de transferencias”

Tecnología de punta en los extremos de la ciudad, garantizando mayor frecuencia en la recolección y evitando la proliferación de “patacones”.

### 7. Desarrollar un plan de reciclaje a nivel nacional

Generador de empleos e incluya: educación sobre el tema, reajuste de los vertederos, centros de reciclaje para la separación de los desechos reciclados y plantas de desechos para el manejo de los mismos.

### 8. Educar y concientizar sobre las buenas prácticas

Para el manejo de desechos y reciclaje a nivel nacional en centros educativos, desde los primeros años escolares.

## ENERGÍA

La energía es el motor del progreso y la base sobre la cual depende la producción económica, la tranquilidad familiar y la paz social. Lo países que no tienen un enfoque energético sostenible y sólido, encuentran poco desarrollo económico y humano. Panamá debe continuar promoviendo la eficiencia energética y fomentando la inversión en energías renovables para proteger el medio ambiente, al igual que promover el mejor funcionamiento de generación, transmisión y distribución de las fuentes energéticas existentes en el país, brindando consistencia en el servicio y confiabilidad para los usuarios.

Actualmente, la demanda se ve técnicamente cubierta para los próximos 5 años con las licitaciones que se han hecho de gas natural; sin embargo, es muy probable que nos encontremos en una situación de sobrecontratación, la cual impactaría la tarifa y a los pequeños generadores tanto térmicos como renovables.

Implementaremos las siguientes iniciativas:

#### 1. Continuar y expandir el programa de electrificación rural

Para que todos los panameños tengan luz en su hogar.

#### 2. Retomar la operación y el mantenimiento del alumbrado público

Para brindar mayor seguridad a la ciudadanía, y restablecer programas como “Más Iluminación, Más Seguridad” que fue ejecutado en el quinquenio 2009-2014 y que ha sido abandonado por este gobierno.

#### 3. Impulsar el estudio, ejecución y operación de una planta auto generadora de energía

Para la Planta Potabilizadora Federico Guardia Ponce en Chilibre, para finalizar con la interdependencia del suministro de agua potable del sistema eléctrico nacional y brindar un servicio confiable de agua a la ciudadanía.

#### 4. Elevar a política de estado la planificación del mercado para abatir los elementos que distorsionan el mercado y afectan la tarifa con cada cambio de gobierno.

#### 5. Construir la 4ª línea de transmisión

Las estructuras actuales no tendrán más capacidad de transmitir las nuevas plantas.

## DESECHOS Y RESIDUOS

Mejorar la calidad de vida de todos los panameños al asegurar una correcta operación de recolección de la basura a nivel nacional son los objetivos de nuestro programa.

Algunos datos:

- El panameño es el latinoamericano que más basura genera promediando 1.32 kilogramos por día.
- En Panamá se generan cerca de 5 mil toneladas diarias de basura, de las cuales 2,500 corresponden a la ciudad capital.
- Sólo el 40% de los desechos son orgánicos, lo que brinda una oportunidad de un buen reciclaje.
- Actualmente cerca de 300 toneladas se quedan en las calles sin recolección todos los días en la capital.
- Más de 2,500 toneladas de basura al día no llegan a un relleno sanitario, lo que es más del 50%.
- No hay adecuado control de desechos industriales ni peligrosos.

A fin de alcanzar los niveles básicos sanitarios y mejorar la imagen país, presentamos los siguientes compromisos a implementar:

#### 1. Reestructurar las instituciones gubernamentales relacionadas con los desechos

#### 2. Establecer la Política de gestión de residuos sólidos, que incluya sistemas de control y monitoreo.

#### 3. Instalar una red de “Puntos limpios”

Lugares fijos de acopio de desechos voluminosos como muebles, colchones, estufas, neveras, computadoras, químicos domésticos, baterías y llantas.

#### 4. Aumentar la calidad del servicio de recolección

Esto incluye: a) horarios; b) reorganización de las rutas; c) capacitación del personal operativo.

#### 5. Dotar de equipos tales como rodantes, protección

**6. Revisar el plan tarifario analizándolo por sectores, tarifas diurnas, nocturnas y picos.**

**7. Promover el uso responsable de la energía a través de campañas y políticas que fomenten la concientización del ahorro de energía.**

**8 Promover inversiones en la generación de energías eólicas y solares**

Esto es parte de la política para enfrentar el cambio climático, para que se reduzca el costo de generación y en la red de distribución para mermar las pérdidas.

**9. Impulsar programas para que los Municipios puedan comprar y mantener tecnología de generación eléctrica**

La energía fotovoltaica (solar), es la clave para llegar a áreas rurales y crear líneas cerradas de energía que luego puedan ser incorporadas a la red nacional.

**10. Impulsar el uso de la energía solar**

Esta es más barata, la más sana y la más viable en las comunidades aisladas que aún no cuentan con otro tipo de energía por su distanciamiento de las redes de distribución.

**11. Crear incentivos para que los clientes residenciales y comerciales**

Para impulsar e invertir, sistemas de autogeneración que permitan al usuario inyectar excedentes y recibir faltantes de la red.

**12. Crear una reserva de equipos y repuestos**

Para contar con un inventario de transformadores y repuestos para evitar apagones.

**13. Reformar la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)**

Para reenfocar su rol que debe ser construir, operar y mantener las líneas de transmisión eléctrica y para que opere con un gobierno corporativo efectivo y eficaz.

**14. Fortalecer la institucionalidad del Centro Nacional de Despacho (CND)**

Entidad que supervisa el despacho de energía y lograremos su independencia, para que pueda velar correctamente por el despacho eficiente al sistema, y que cuente con una Junta Directiva representativa del Órgano Ejecutivo, las generadoras, ETESA, las distribuidoras, los grandes clientes y las auto generadoras.

**15. Revisar el proceso de licitación pública**

Para los contratos de compraventa de energía, para eliminar otra carga impuesta a ETESA y que no va de acuerdo con su rol.

**16. Cumplir correctamente el plan de expansión que ETESA somete a la Autoridad de Servicios Públicos (ASEP)**

**17. Promover la revisión por ASEP, SNE y las distribuidoras de los índices para la calidad del servicio**

Esto tanto en frecuencia de interrupciones como en la duración de estas para que se ajusten a la realidad y las necesidades de los usuarios finales.

**18. Revisar, definir y aprobar la matriz de generación para incrementar las energías renovables.**

## GRUPOS VULNERABLES

Asumiremos la responsabilidad de integrar de forma científica todos los programas de transferencias monetarias condicionadas y articular acciones con otros actores tales como salud, auto gestión y alianzas público privadas, para mejorar la eficiencia e impacto de los mismos. Todos los programas serán focalizados, mantenidos y debidamente medidos, entre algunos están:

### Programa 120/65 Adultos Mayores

Programa especial de transferencia económica a las personas adultas mayores de 65 años o más sin Jubilación ni Pensión, en condiciones de riesgo social, vulnerabilidad, marginación o pobreza, que consiste en la entrega de B/120.00 balboas mensuales.

### Programa Red de Oportunidades Familia

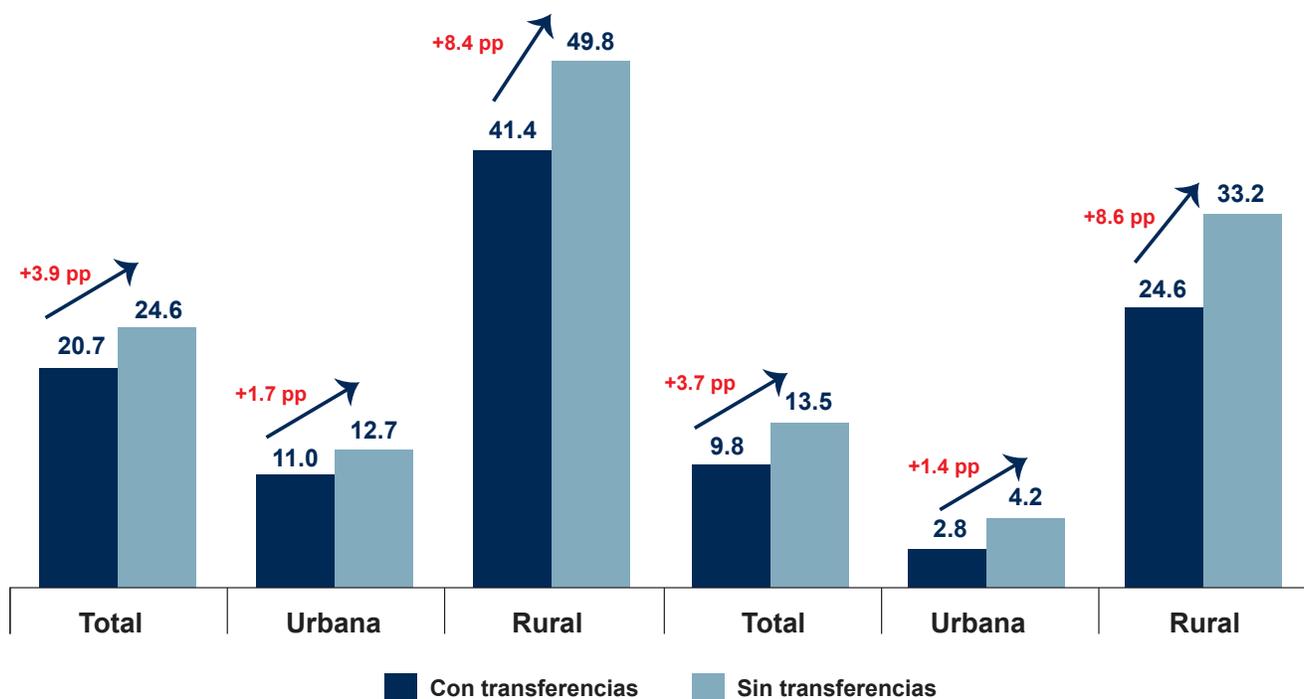
Programa de alta sensibilidad social que tiene como objetivo insertar a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, en la dinámica del desarrollo nacional, garantizando los servicios de salud y educación, todo lo cual ha mejorado sustancialmente la calidad de vida de 72,563 hogares beneficiarios y alrededor de más de 362,815 personas beneficiadas. Este programa será focalizado y dirigido también a zonas urbanas y periféricas que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, para incorporar a las familias a la oferta de autogestión y capacitación articulando con instituciones como AMPYME e Instituto Nacional para la Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).

### Programa Ángel Guardián Familia

Programa para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa en condición de dependencia y extrema pobreza, mediante el otorgamiento de un apoyo económico del B/80.00 mensuales, que les permita tener acceso a sus necesidades básicas de alimentación, medicamentos y acceso a los servicios. Mantendremos dicho programa haciendo todos los estudios científicos para incorporar la atención médica domiciliaria, que incluya terapia ocupacional con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.



## POBREZA (%) CON Y SIN TRANSFERENCIAS O SUBSIDIOS DEL ESTADO



Fuente: Elaborado en la Dirección de Análisis Económico y Social de Ministerio de Economía y Finanzas, con base en la Encuesta de Mercado Laboral de 2017, levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

### NIÑEZ

Los niños son nuestro presente y futuro. Es nuestro compromiso protegerlos y darles las herramientas para que puedan desarrollarse, educarse apropiadamente y levantar el vuelo hacia un despertar con oportunidades. Por ello, promoveremos el fortalecimiento presupuestario e institucional de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENIAF), de manera que pueda ejecutar y articular acciones tendientes a mantener la política integral de primera infancia como prioritaria, en estrecha colaboración con las diferentes entidades involucradas.

Impulsaremos las siguientes iniciativas:

**1. Fortalecer la educación infantil y pre-escolar con mayor cobertura y mayor calidad.**

**2. Consolidar el funcionamiento de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI)**

Enfatizando su enfoque en: estimulación temprana, salud, educación y apoyo a la familia. Vamos a dotarlos con los recursos necesarios e incentivaremos a la empresa privada para el desarrollo de más centros como apoyo a las madres, para que así puedan insertarse en el mercado laboral.

**3. Ampliar la cobertura y la calidad de la educación inicial y pre-escolar (0-3 años)**

Se complementará con un programa orientado a mejorar la alimentación y nutrición infantil a través de micronutrientes.

**4. Establecer un programa de nutrición**

Dicho programa va más allá de alimentación, que vaya orientado principalmente a la primera infancia para que nuestros niños puedan desarrollarse como debe ser. Nos enfocaremos en mejorar los índices de nutrición, ya que actualmente existen alrededor de 68,000 niños menores de 5 años que no comen lo suficiente, lo que representa alrededor del 19% de la población infantil panameña.

**5. Elevar los estándares de los servicios de atención a la primera infancia en el país**

Para lograr las condiciones que garanticen oportunamente el desarrollo infantil de los niños y niñas menores de 5 años.

**6. Extender la cobertura de atención nutricional**

A través del Ministerio de Salud y la Secretaría Nacional para el Plan de la Seguridad Alimentaria (SENAPAN), asegurando la incorporación de micronutrientes que incluye entre otros ácido fólico, sobre todo en áreas de pobreza.



**7. Elevar la cantidad de beneficiarios de los bonos de nutrición**

Para la compra de alimentos en las áreas de pobreza y pobreza extrema. Este incremento será de 30% sobre la base actual.

**8. Abatir el índice de subalimentación**

Creando las condiciones para que en el año 2025, Panamá presente una prevalencia menor del 5% (erradicación del hambre según FAO, 2015).

**9. Capacitar a madres y padres en buenas prácticas de crianza**

A través de promotores del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), fortaleciendo la estrategia de acompañamiento familiar y educación en el hogar en las zonas rurales indígenas.

**10. Actualizar el censo sobre la situación de la infancia**

Vamos a tener una base actualizada sobre la cual combatir la situación del trabajo infantil, las condiciones de vivienda y salud.

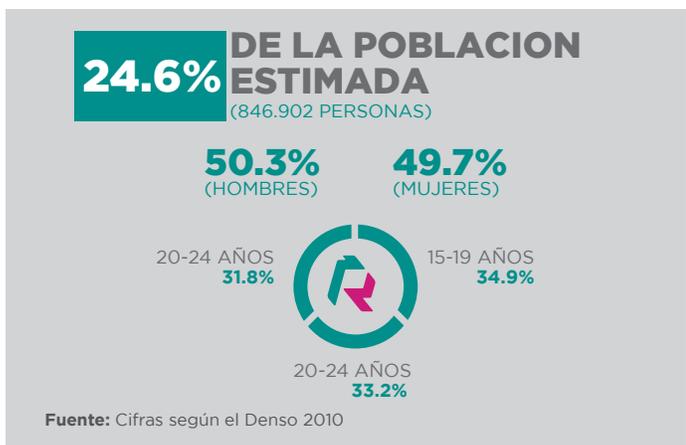
**11. Extender los programas de desparasitación**

Haciendo énfasis en niños de 2 a 5 años a fin de cubrir no menos del 90% de la población.

**JUVENTUD**

El desarrollo de la juventud panameña es decisivo para despertar que LO BUENO VUELVA. Las y los jóvenes de 15 a 29 años, según el Censo 2010 representan:

Poner en marcha políticas públicas de desarrollo humano de la juventud, que les conduzcan a la culminación de su



realización personal y social y a una exitosa participación en la sociedad. Son necesarios para lograr que nuestros jóvenes levanten el vuelo hacia un despertar de oportunidades.

Un grupo tan importante para nuestro país debe ser visibilizado, potenciado y posicionado, por lo que proponemos fortalecer su participación, cooperación, activismo y sentido social.

**Los jóvenes no solo son el futuro, son el presente. Mucho de lo que ellos puedan hacer mañana por el país dependerá de lo que piensan, sientan y hagan hoy.**

**Nuestros compromisos son:**

**1. Jóvenes Emprendedores**

- Impulsar la Economía Naranja: Industria creativa y cultural, que agrupa la industria del cine, músicos, actores, artistas, diseñadores, publicistas, fotógrafos, escritores, desarrolladores de video juegos, entre otras revisando nuestra legislación y creando las políticas públicas necesarias.
- Financiamiento o capital semilla para emprendimientos en tecnología e innovación.
- Teletrabajo y horarios flexibles para que puedan trabajar desde un medio electrónico.

**2. Educación del Futuro**

- Educación especializada desde la secundaria para el turismo, logística y servicios.
- Ampliación del presupuesto para las universidades estatales.
- “Programa Mi Pasantía” y “Mi Primer Empleo”, con el apoyo de la empresa privada.
- Ampliar Becas de excelencia para estudiantes meritorios.
- Desarrollar una campaña de concientización sobre la problemática del VIH y el embarazo en adolescente, además de asegurar el acceso a los jóvenes que ya se encuentran en esta condición.

**3. Deporte**

- Sacar la política del deporte legislando para que ningún político forme parte de las federaciones deportivas.
- “Panamá Potencia Deportiva” será un programa que incluirá la construcción de infraestructura deportiva y un centro de alto rendimiento, necesario para la promoción del deporte.
- Becas deportivas para incentivar a nuestros jóvenes.

**4. Encuentros Ciudadanos por la Democracia**

- Jóvenes observadores ciudadanos.
- Encuentros Ciudadanos entre jóvenes y autoridades para la concertación de políticas.
- Rol de los jóvenes en el plan de responsabilidad ambiental y reciclaje nacional.

**MUJER**



La pobreza, la desigualdad educativa, la falta de oportunidades laborales, los aumentos de embarazo en adolescentes, la mortalidad materna y la violencia doméstica generan obstáculos para la auto-realización de las mujeres.

Debemos seguir invirtiendo en la educación en las áreas no urbanas, en la salud y el empoderamiento femenino con el fin de crear condiciones para una mayor y mejor participación en actividades productivas, el desarrollo social y la política; sin descuidar las acciones para mejorar las condiciones de los hombres.

Realidades que enfrenta la mujer panameña en:

• **Salario de la mujer**

En cuanto al salario, la información oficial es la que provee la Encuesta de Mercado Laboral del INEC; sin embargo, la misma no ofrece un valor promedio de los salarios debido a la dispersión salarial de la población ocupada. Por dicha razón utilizamos un informe del Ministerio de Economía y Finanzas que destaca que la brecha salarial se encuentra en torno al 11 por ciento y 5 por ciento entre la población asalariada.

• **Cargos Directivos y participación política de la mujer**

Por un lado, según cifras del INEC, al 2018 las mujeres ocupan el 45% del personal en cargos directivos. Esa cifra está cercana a la meta de paridad. Por otro lado, la situación es distinta para las mujeres de mandos

medios e inferiores, ya que no ganan el mismo sueldo por la misma responsabilidad de un hombre.

En los partidos políticos existe una situación, los mismos están conformados en su mayoría por mujeres; sin embargo, sus juntas directivas llegan a tan solo a un 18% de ocupación femenina.

• **Emprendimiento de la mujer**

En cuanto al emprendimiento, existe una tendencia a la alza pero aún se mantienen en el 20%, 3 de cada 10 personas auto empleadas son mujeres y desciende a 2 cuando se trata de empleadores (Fuente: Fundación Ciudad del Saber 2016) y los emprendimientos se concentran en los rubros tradicionales a diferencia de los hombres que si se concentran en las oportunidades que le ofrece el mercado.

• **Tareas de cuidado**

El 74% de las tareas domésticas son realizadas por las mujeres que destinan a las tareas domésticas 29 horas semanales (Fuente: INEC 2011) y su esfuerzo, amor, dedicación y sacrificio muchas veces pasa desapercibido, siendo ellas el pilar de la familia.

Nuestro gobierno valorizará su labor de madre y aplicará políticas públicas integrales, concertadas y sustentadas con validez científica, que atiendan las necesidades de las mujeres, acceso a la toma de decisiones, empoderamiento, desarrollo de habilidades y destrezas para emprender, igualdad en el salario, educación y capacitación, salud integral; garantizar

**COMPARATIVO DE LOS INGRESOS FEMENINOS Y MASCULINOS POR CADA ACTIVIDAD ECÓNOMICA**

Categoría de actividades económica	Promedio del ingreso laboral por hora			Diferencia	
	Total	Hombre	Mujer	Balboas	Porcentual
<b>TOTAL</b> .....	4.03	4.12	3.89	0.23	5.6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura .....	1.35	1.57	0.57	1.00	63.7
Explotación de minas y canteras .....	3.87	4.41	2.57	1.85	41.8
Organizaciones y órganos extraterritoriales .....	4.89	7.14	4.19	2.95	41.3
Artes, entretenimiento y creatividad .....	6.25	7.25	4.67	2.58	35.6
Servicios sociales y relacionados con la salud humana .....	4.72	6.30	4.22	2.08	33.0
Industrias manufactureras .....	3.41	3.94	2.67	1.27	32.3
Comercio al por mayor y al por menor; reparaciones .....	3.85	4.31	3.34	0.97	22.5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones .....	5.91	6.08	4.72	1.36	22.4
Actividades profesionales, científicas y técnicas .....	9.10	9.82	8.30	1.51	15.4
Actividades administrativas y servicios de apoyo .....	3.83	3.98	3.45	0.53	13.3
Hoteles y restaurantes .....	3.01	3.26	2.83	0.43	13.1
Intermediación financiera .....	6.99	7.57	6.63	0.94	12.4
Enseñanza .....	5.69	6.08	5.52	0.56	9.2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado .....	5.92	6.00	5.60	0.41	6.8
Actividades de los hogares en calidad de empleadores .....	2.10	2.20	2.08	0.12	5.6
Información y comunicación .....	6.11	6.22	5.95	0.27	4.4
Actividades inmobiliarias .....	7.12	7.04	7.22	0.18	-2.5
Administración pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatoria .....	5.15	4.98	5.35	0.37	-7.4
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de sanamiento .....	3.63	3.50	3.96	0.46	-13.2
Pesca .....	2.04	2.02	2.48	0.45	-22.5
Otras actividades de servicios .....	4.81	3.58	5.91	2.33	-65.0
Construcción .....	4.06	3.88	6.70	2.81	-72.4

una vida digna y libre de violencia, una sociedad amigable para las mujeres, con seguridad, para lograr que tengan las mismas oportunidades de ejercer sus derechos.

Nuestros 5 compromisos principales en ésta materia serán:

### 1. Representación del 50% del gabinete

Conformado por mujeres. Las mujeres serán protagonistas en el gobierno de Rómulo Roux.

### 2. Igualdad salarial

Haremos cumplir lo dispuesto en el Código de Trabajo. Con este propósito certificaremos y daremos reconocimiento a aquellas empresas que cumplan con la ley y estableceremos un monitoreo de las mismas. A igual puesto, igual salario.

### 3. Cooperativismo

Promover la participación y afiliación de mujeres en cooperativas a nivel nacional. La cooperativa vista como un instrumento a través del cual la mujer realice una actividad remunerada, en unión de otras mujeres y que sirva para mejorar su situación económica, social y cultural.

### 4. Implementar el programa RENACE

Este programa consiste en capacitaciones periódicas de empoderamiento y elevación de autoestima en los 679 corregimientos del país.

### 5. Plan Integral para Madres

Cuando hay una mala situación económica, como la que hoy estamos viviendo todos, los que sufren son los niños. Esto nos ha llevado a ser el cuarto país a nivel mundial con mayor desnutrición infantil.

El Plan Integral para Madres consiste en:

- Apoyo económico de carácter temporal a madres solteras en situaciones de pobreza.
- Debe ingresar a un programa de capacitación que incluirá preparación académica y educación sexual.
- Se implementará una red de guarderías y centros de atención integral de la primera infancia para que dichas madres puedan salir del círculo de la pobreza y se conviertan en agentes activos en la economía.

Este plan no es un subsidio económico, sino un apoyo temporal que tiene condiciones, metas y fecha de cumpleaños. Las condiciones de este programa para estas madres-padres son:

- Duración de hasta 1 año.
- Estar buscando activamente trabajo.
- Tener de 18 a 35 años, estudiar y capacitarse.
- No estar recibiendo ningún otro apoyo económico del gobierno.
- Sus hijos pueden asistir a nuestra red de guarderías infantiles para darle seguimiento a la evolución de estos niños.
- Atender visitas periódicas de supervisión por representantes del Consejo Nacional de Evaluación y Seguimiento de las Políticas Económicas y Sociales (CONAYES) para verificar el buen uso de estos apoyos.
- Al culminar sus estudios y capacitaciones, estas madres-padres pasarán a la siguiente etapa del programa que facilitará su inserción al campo laboral.

Este programa nos beneficia a todos y no solo a las madres solteras, ya que ellas podrán prepararse y encontrar un empleo digno para criar mejor a sus hijos, alejándolos de las calles y los malos pasos al insertarlos al mercado laboral.

Otras de las iniciativas que desarrollaremos para empoderar y fortalecer el aporte de la mujer panameña, son:

### 6. Incentivar empresas con horarios más flexibles

Facilitando el trabajo desde el hogar para mujeres.

### 7. Apoyar la integración de mujeres

Aquellas egresadas en los sectores de oportunidad y particularmente en la economía del conocimiento, a través de programas de pasantías.

### 8. Endurecer las penas y certeza del castigo

Para generar un ambiente de absoluto respeto a la dignidad de la mujer, proveedoras de la vida, para quienes causen violencia a las mujeres, las violen o atenten contra su dignidad y establecer estándares de atención a las víctimas.

### 9. Crear un programa de becas

Para elevar el acceso a estudios superiores a mujeres jóvenes de escasos recursos.

### 10. Crear centros culturales a nivel nacional

Para desarrollar capacidades en las mujeres en las artes, tecnología, música, folclor.

### 11. Promover la participación y afiliación de mujeres en cooperativas a nivel nacional.

### 12. Apoyar los emprendimientos innovadores

Liderados por mujeres, así como apoyo financiero a iniciativas empresariales de mujeres.

### 13. Crear una ley de pautas de crianza

Para mitigar el alto índice de embarazos y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes, con un programa integral.

### 14. Promover una mayor participación de las mujeres

Para aquellos cargos de alta responsabilidad y dirección, tanto en el sector público como en el sector privado.

### 15. Crear programas de educación continua

Impulsando la perspectiva de género para la capacitación y sensibilización para el personal de las empresas mediáticas y publicitarias.



## ADULTOS MAYORES

Los adultos mayores representan una población vulnerable que debe ser objeto de protección. Muchos no cuentan con pensiones ni medios para obtener ingresos, adquirir medicamentos, por lo que dependen de familiares para subsistir. Aunado a esto suelen tener pocas opciones para recrearse.

Los adultos mayores cuentan con experiencia y disponen de tiempo, por lo que podrían convertirse en actores importantes en iniciativas públicas. Nuestros compromisos con este sector de la población son:

### 1. Aumento a los jubilados

### 2. Impulsar el voluntariado del adulto mayor

Para que de esta manera sean partícipes del país en el que viven.

### 3. Impulsar centros de capacitación, formación y recreación del adulto mayor

Para que contribuya al aprovechamiento de su tiempo libre.

### 4. Fomentar a la empresa privada

Para crear centros de recreación como política social empresarial.

### 5. Garantizar medicamentos en la CSS

Para que no tengan que gastar ni ellos ni sus familiares.

### 6. Reforzar la red de servicios de atención salud a nivel nacional.

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo con la Ley 15 de 2016, que reforma la Ley 42 de 1999, la Discapacidad se define como la condición en la que una persona presenta deficiencia física, mental, intelectual y sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.

Según el Censo de Población y Vivienda de Panamá: Año 2010, de la Contraloría General de la República, un total de 99,336 panameños sufren de algún tipo de discapacidad, de los cuales 13,809 corresponde al grupo etario de 0 a 14 años, 52,314 de 15 a 64 años, y 33,213 de 65 años y más. Sin embargo, ello contrasta con la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDIS), realizada por la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS) que dio cuenta de 370,053 personas con discapacidad al año 2006, lo que en ese momento representaba un aproximado del 11% del total de la población. Es urgente realizar un nuevo Censo para conocer la realidad de este grupo tan importante.

En Panamá, nuestras construcciones se convierten, en la mayoría de los casos, en una barrera física, que imposibilita el libre acceso a mucho de los lugares públicos y privados; lo que converge y ocasiona una situación de exclusión. La ruta a seguir es derribar aquellas barreras que obstaculizan la inclusión social de las personas con discapacidad. Para tal fin, se hace necesario y urgente un diseño arquitectónico que no tenga como objetivo final únicamente un sentido estético, sino también humanista e inclusivo.

Somos conscientes de la obligación fundamental del Estado para adoptar todas las medidas que sean necesarias para garantizar de forma efectiva la inclusión social, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas con discapacidad, así como el acceso a la salud, a la educación, a la cultura, al trabajo, a la información, al entorno físico urbano y arquitectónico con seguridad, de tal manera que se asegure su pleno desarrollo y su entera inclusión y participación a la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

Por ello proponemos los siguientes compromisos:

### 1. Realizar la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad

Tomando en consideración los indicadores de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

### 2. Formular la Política Nacional para la atención integral a las Personas con Discapacidad y sus familias.

### 3. Fortalecer el sistema nacional de rehabilitación y habilitación.

### 4. Promover modelos de vida independiente.

### 5. Impulsar la Educación inclusiva

En todos los niveles, dotando de mayores recursos, herramientas y docentes capacitados en las aulas.

### 6. Construir rampas y aceras a nivel nacional

Aptas para personas con discapacidad.

### 7. Promover la adaptación de los medios de transporte

A nivel nacional para facilitar su uso por las personas con discapacidad.

### 8. Fiscalizar el cumplimiento de los requerimientos

En las construcciones, edificaciones, diseño urbano y arquitectónico o infraestructura de cualquier índole, que deban ser adaptadas o remodeladas, para el pleno goce de los derechos de las personas con discapacidad.

### 9. Asegurar la inserción laboral

A través de la Inclusión laboral de las personas con discapacidad y su familia en el entorno laboral con igualdad de oportunidades, tanto en instituciones públicas como en privadas.

### 10. Reforzar los mecanismos con que cuentan las instituciones gubernamentales para la verificación del porcentaje mínimo de la fuerza laboral de personas con discapacidad que deben ser contratadas

Nos aseguraremos que se impongan las multas que correspondan cuando se incumpla con el porcentaje requerido.

### 11. Promover el nombramiento, en cada institución pública de un supervisor en condiciones de discapacidad por parte de la SENADIS

Para que sea el garante del cumplimiento de las normas de discapacidad en ésta.

### 12. Fortalecer el Programa Fami Empresas del SENADIS

Este programa actualmente orienta, capacita y propicia la creación de pequeñas empresas familiares dirigido a personas con discapacidad y sus familias que viven en áreas rurales, urbano marginales y de difícil acceso.

**13. Crear y promover la utilización de una aplicación tecnológica**

Permitiendo a las personas acceder desde cualquier dispositivo móvil para reportar incumplimientos a la normativa relacionada a la discapacidad.

**14. Garantizar los fondos para el correcto funcionamiento del Centro Ann Sullivan**

Este ofrece recursos, servicios y apoyos para la población con condición de autismo y otras.

**COMARCAS**

Entre los problemas que enfrentan los grupos originarios se encuentran el alto índice de pobreza producto de la mala distribución de ingresos, la marginación y exclusión social; falta de oportunidades, desigualdad de cobertura de los servicios básicos e infraestructura que resultan en índices alarmantes de desnutrición, mortalidad infantil y analfabetismo; precarias condiciones de viviendas, entre otras.

A los pueblos originarios les han reconocido sus derechos a tierra pero no le han otorgado las herramientas para su desarrollo y el mejoramiento de su calidad de vida. En cada parte de este programa desarrollamos en los ejes específicos acciones en salud, educación e infraestructura que incidirán de manera positiva en este importante grupo de la sociedad.

Y, para iniciar el camino a la plena inclusión de nuestros pueblos originarios en el desarrollo económico y social nacional, ejecutaremos las siguientes acciones:

**1. Establecer dependencias estatales**

Los principales ministerios y entidades con responsabilidad compartida en servicios sociales básicos.

**2. Impulsar el acceso a tecnología.****3. Trabajar de la mano**

Esto incluye a aquellos grupos originarios cuyos territorios sean de vocación forestal, para el desarrollo y seguimiento de proyectos de reforestación, y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

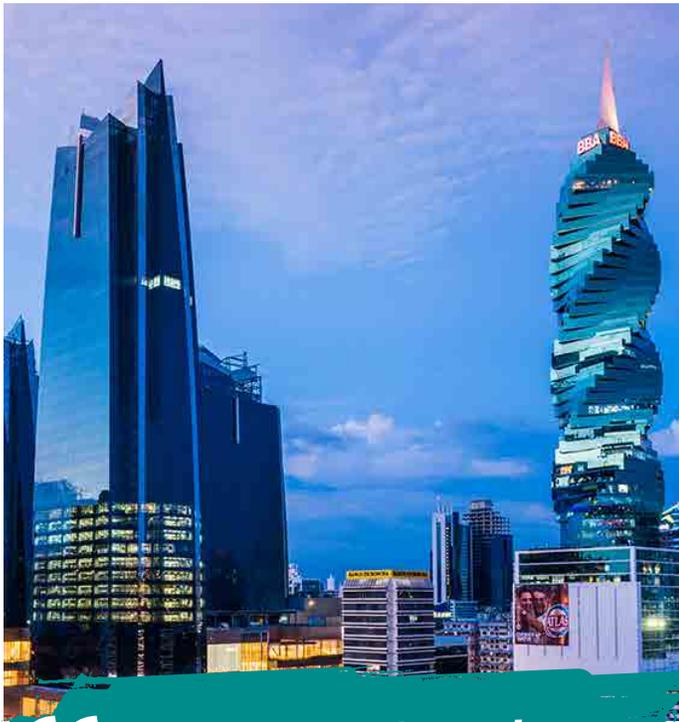
**4. Integrar sus comunidades**

Dentro los planes de desarrollo turístico y conservación sostenible del medio ambiente.

**5. Brindar capacitaciones**

Potenciando sus habilidades artesanales y procurarles el ingreso de sus productos a los mercados nacionales e internacionales.

**6. Implementar políticas sociales específicamente focalizadas a estos grupos.**



**“ Quiero Magistrados comprometidos con la Justicia, no conmigo ”**

## V. REFORMAS INSTITUCIONALES META NACIONAL: GOBIERNO MODERNO

Necesitamos modernizar el Estado y fortalecer la institucionalidad. Las instituciones débiles dan cabida a la corrupción, lo cual aumenta los costos de hacer negocios en el país y ahuyenta las inversiones, particularmente las de largo plazo. Esto ralentiza la economía y empobrece a todos los ciudadanos. Además, la corrupción fomenta el pensamiento cortoplacista entre los ciudadanos y erosiona su confianza en la democracia, lo cual abre las puertas a gobernantes autoritarios.

Nuestra posición es tolerancia cero a la corrupción. Creemos que el delito debe ser perseguido y probado objetivamente, de acuerdo a lo que establece la Ley. Creemos en la certeza del castigo, aplicado por igual a todos, sin distinción del partido político del investigado y evitando que se judicialice la política.

La relación entre el gobierno y los demás actores de la sociedad es el fundamento de la gobernanza efectiva y democrática. La confianza en las instituciones es necesaria para que el gobierno pueda trabajar en conjunto con los demás actores de la sociedad en la implementación de políticas públicas de largo alcance. Para ello el gobierno y los demás actores de la sociedad deben llegar a acuerdos que trasciendan los periodos gubernamentales.

Actualmente la confianza en las instituciones en Panamá es baja. Hay una percepción generalizada de incompetencia y corrupción, sumada a un desinterés general por las opiniones y participación de los demás actores de la sociedad.

Adicionalmente a los 5 compromisos expresados con anterioridad en la página 13 de este plan de acción, enfocaremos nuestros esfuerzos en:

**1. Imponer un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación entre los órganos del Estado, y entre el Estado y actores no-estatales.**

**2. Impulsar la eficacia e independencia de los 3 Organos estatales.**

**3. Mejorar las capacidades técnicas de los Ministerios y el funcionariado**

Para que puedan conducir su gestión de manera eficiente. Sobre todo fortalecer el liderazgo, coordinación y capacidad de diseñar e implementar planes nacionales a largo plazo.

**4. Consolidar la auditoría interna**

Será el instrumento de control y cumplimiento, que dentro de un marco jurídico moderno cumpla con el papel de darle seguimiento a las políticas de Estado en cada sector, con tecnología de punta e independencia, que motiven al recurso humano mediante medición de resultados.

**5. Planificar a largo plazo las políticas públicas**

Panamá debe retomar la planificación estatal y establecer y poner en marcha un verdadero Plan Estratégico a largo plazo en conjunto con los demás actores de la sociedad para que las acciones públicas sean el resultado de un curso planificado, no improvisadas y de transparencia.

## SISTEMA DE JUSTICIA INDEPENDIENTE Y EFICAZ

El sistema judicial es el garante de la protección de los derechos ciudadanos y de la libertad de acción dentro de una serie de normas de derechos y deberes: las “reglas del juego”. Fortalecer el sistema judicial busca garantizar la igualdad de oportunidades y brindar justicia de la mejor calidad, en el menor tiempo posible a los ciudadanos mediante la imposición de reglas claras, seguridad jurídica, pesos y contrapesos y rendición de cuentas. Para que pueda cumplir su función, el sistema judicial debe ser independiente y profesional. Las reglas del juego deben ser transparentes, predecibles y para ello asumiremos los costos políticos que sean necesarios.

Hasta ahora las instituciones de justicia en Panamá han operado de forma aislada y descoordinada, lo cual ha impactado negativamente en su funcionamiento. Por ello nos comprometemos a:

**1. Crear la Secretaría Técnica**

Será encargue del seguimiento y monitoreo de la agenda de reformas de la Administración de Justicia, para lograr un sistema de justicia independiente, ágil y eficaz.

**2. Impulsar el cumplimiento de la Carrera Judicial**

Proporcionando los recursos requeridos para que en el año 2020 esté en funcionamiento todo el sistema de nombramiento de jueces, y que para el año 2021 no tengamos jueces interinos.

**3. Nombrar jueces, magistrados y procuradores independientes**

Sin nexos políticos, de negocios o familiares con el Presidente de la República ni con ningún miembro del gabinete, con estricto cumplimiento de la Ley 4 de 1999 de igualdad de oportunidades.

#### 4. Impulsar una reforma a la Constitución Política de la República de Panamá, que contemple:

- Aumentar el periodo de ejercicio de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, para que cada vez sea menor el número de Magistrados nombrado por un mismo Presidente de la República.
- Designar a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia a través de una lista previa elaborada por una comisión de evaluación y postulación, en la que el Gobierno tendrá una mínima participación. Su ratificación ante la Asamblea será de no menos de 2/3 de los miembros de la Cámara Legislativa.
- Cambiar la forma de designación del Procurador General de la Nación y el Procurador de la Administración, en un proceso especial, mediante una comisión de evaluación y postulación.

#### 5. Aumentar de manera escalonada, los sueldos y asignaciones de los Jueces y Fiscales de Circuito

En ningún caso serán inferiores a los salarios de los Ministros de Estado.

### GOBIERNO ABIERTO Y EFECTIVO

Un gobierno abierto, efectivo, productivo, inclusivo, capaz, conectado y trabajando para la gente, en el que tomaremos decisiones basadas en evidencias, iniciando con diagnóstico, planificación y evaluación. Fortaleceremos el talento humano, a través de un programa de selección por mérito y formación.

Instalaremos sistemas de información y gestión que sean la base para la toma de decisiones. Modificaremos las prácticas de trabajo, para aplicar modelos de coordinación delegación y participación, como ocurre en el Canal de Panamá. En lo señalado compartimos la visión de la Cámara de Comercio e Industrias de Panamá (CCIAP).

Iniciaremos el establecimiento de procedimientos claros, precisos y efectivos para todos los usuarios en cada una de las instituciones, para que los panameños dejen de perder horas valiosas de su tiempo en familia. Los dobles procesos que cortan el movimiento de las oportunidades serán cosa del pasado.

Un gobierno abierto es posible si trabajamos con los mejores para que **LO BUENO VUELVA** a Panamá otra vez. Gobernaremos con todos y todas. En estas elecciones elegiremos entre avanzar o retroceder, entre desarrollo o estancamiento.

Basadas en sus áreas más relevantes, estableceremos una política de gobierno abierto, con acciones para:

##### 1. Interconectar los sistemas gubernamentales.

Instituciones públicas ágiles con procesos claros e interconectados, con sistemas de apoyo y seguimiento, a través de:

- Plataforma tecnológica de Gestión documental entre instituciones.
- Mensajería electrónica gubernamental.
- Plataformas de software y base de datos utilizados por el Estado para reducir costos operativos.

##### 2. Fortalecer el portal [www.datosabiertos.gob.pa](http://www.datosabiertos.gob.pa)

Publicando de manera oportuna toda la información como: presupuesto general del Estado, planilla gubernamental, contrataciones públicas y toda aquella que sea relevante, cumpliendo y reforzando la ley de transparencia.

#### 3. Implementar más y mejores trámites interactivos (e-servicios)

Esto incluye servicios tales como: peticiones, emisión de certificados, pagos hacia y desde los organismos públicos.

#### 4. Implementar de manera completa la Ventanilla Única Electrónica de Comercio Exterior y la Firma electrónica en todas las instituciones.

#### 5. Revisar los Procedimientos y Manuales, previo a la incorporación de trámites en línea.

### TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Para promover el entorno de transparencia en la gestión estatal, nos comprometemos a:

##### 1. Presentar proyectos de Ley de Conflictos de Intereses y el de Protección de Denunciantes

Durante nuestro primer año de mandato, ante la Asamblea Nacional.

##### 2. Actualizar, durante nuestro primer año de mandato, la normativa vigente

Sobre la declaración de bienes patrimoniales, que incluya una fiscalización efectiva que permita detectar enriquecimientos no justificados, Tribunal de Cuentas, Autoridad de Transparencia y Acceso a la Información, y Ley Anti Soborno para el sector privado.

##### 3. Revisar el Código Penal

En lo relativo a delitos contra administración pública (penas, prescripción, etc.), durante nuestro primer año de mandato.

##### 4. Fomentar la formación de una conciencia crítica y ética

Llevando capacitaciones, sensibilización y formación a servidores públicos, sociedad civil, partidos políticos, organizaciones y empresas.

##### 5. Crear el Portal Panamá Recibe

Para validar la recepción, en tiempo y calidad exigida, de aquellas compras disponibles en el portal de Panamá-Compra.

##### 6. Impulsar la creación de un observatorio del cumplimiento de la inversión pública

Para auditorías sociales, como ente independiente de los Órganos del Estado que ejerza la vigilancia de la gestión pública. De esta forma se fiscaliza de manera externa el cumplimiento de los proyectos contemplados anualmente en los presupuestos.

##### 7. Profesionalizar el servicio público

Mediante el cumplimiento riguroso de la Ley de Carrera Administrativa.

##### 8. Utilizar las plataformas virtuales

Para que, a través de foros y “chats”, la sociedad civil en general comparta opiniones y aporte propuestas para el mejoramiento de la calidad de vida de panameñas y panameños.

##### 9. Legislar sobre las Asociaciones Público Privadas (APP)

Esto será única y exclusivamente para obras de infraestructura (obras civiles).

## CAMBIOS EN LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Durante el primer año de gobierno, con amplia participación y consulta ciudadana, y tomando en cuenta las lecciones aprendidas, reformaremos la Ley de Contrataciones Públicas, para:

### 1. Establecer mecanismos para simplificar los procedimientos de contratación pública

Garantizando los principios de contratación pública de transparencia, economía, responsabilidad, eficiencia, efectividad y seguridad jurídica.

### 2. Emular el modelo de compras del Canal de Panamá.

### 3. Adoptar normativas de transparencia proactiva y rendición de cuenta

Para todas las contrataciones de proyectos de infraestructura pública, en apego con lo establecido por la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura CoST a la cual la República de Panamá se adhirió.

## DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización es un vehículo para mejorar la gestión pública, fortalecer la participación ciudadana y atender las necesidades de las comunidades que conocen mejor los gobiernos locales a través de sus autoridades electas. Por ello se hace necesario de procesos robustos y transparentes que garanticen la correcta selección de proyectos.

Proponemos las siguientes iniciativas:

### 1. Brindar el acompañamiento técnico en la elaboración de planes de desarrollo.

### 2. Capacitar de manera recurrente personal vinculado a las contrataciones.

### 3. Implementar mecanismos de fiscalización efectiva.

### 4. Promover una mayor participación ciudadana en la selección de los proyectos.

## TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TIC) EN PRO DE PANAMÁ

Panamá tiene grandes oportunidades para mejorar en el uso de las tecnologías de la información al ser un país que cuenta con ventajas que los demás países de la región no tienen. Esto notablemente podría ser un atractivo para la marca país y posicionarnos como una opción en el hemisferio ante las diversas necesidades de desarrollo tecnológico.

Estamos convencidos y comprometidos con potenciar el desarrollo de la economía digital y la estrategia “Panamá Hub Digital”, por lo que desarrollaremos iniciativas como:

### 1. Crear un Observatorio del Sector Tic

El objetivo principal es medir el estado del clúster y compararlo con los mejores en su clase a nivel regional e internacional para promover Panamá como centro de investigación y desarrollo tecnológico para atraer inversión extranjera en esta área.

### 2. Crear el Instituto Nacional de Investigaciones Científicas Avanzadas en Tecnologías de Información y Comunicación (INDICATIC).

Se basaría en el modelo Indicasat con el objetivo de avanzar el estado del arte científico-tecnológico del ambiente de innovación nacional, atraer talento

especializado y para asesorar tanto al sector privado como gubernamental.

### 3. Crear una red de formación técnica

Combinando los recursos de universidades, institutos profesionales y técnicos y empresas, para la promoción de cursos y oportunidades disponibles en la red, con una evaluación de competencias esperadas al final de la formación, que conlleve un certificado para quienes cumplan las expectativas.

### 4. Promover la divulgación para el acceso a becas y oportunidades de transferencia de tecnología que actualmente cuenta Panamá con países de la talla de Israel, India y Singapur.

### 5. Reenfocar el Fondo Sectorial Tic para incluir investigación y desarrollo Tic.

### 6. Invertir en Centros de Excelencia con laboratorios nacionales.

### 7. Promover el emprendimiento e innovación digital, programas I+D en tecnologías emergentes

Esto con el apoyo del sector privado y universidades, y el avance en el programa nacional de datos abiertos como ha sugerido la Asociación Latinoamericana de Internet.

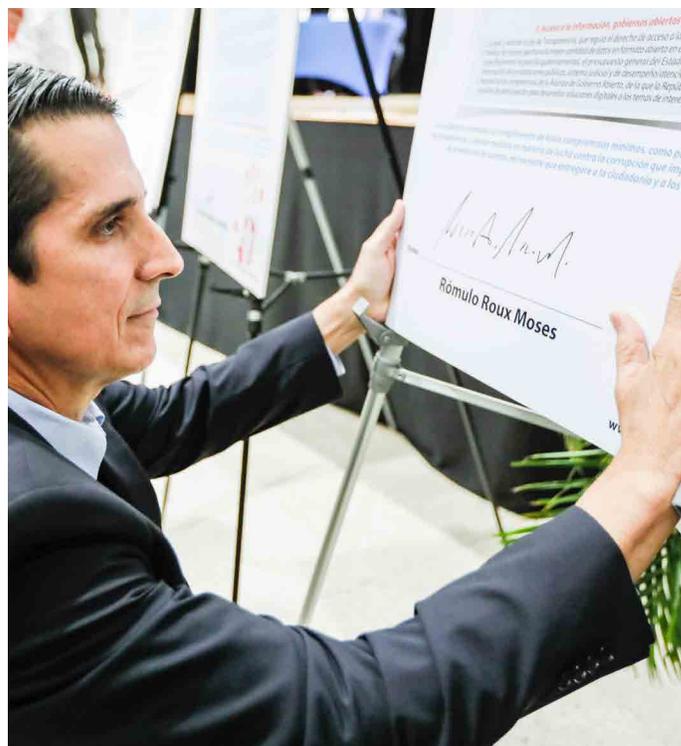
### 8. Crear políticas para consolidar el ecosistema de financiamiento al emprendimiento digital

Conectando desarrolladores con “inversionista ángel”, crowdfunding e incorporar estrategias para la articulación de los mecanismos de financiación públicos y privados.

### 9. Fortalecer el Plan Estratégico de Banda Ancha.

### 10. Fortalecer el marco regulatorio con leyes como protección de datos

Para reforzar la seguridad jurídica que permita convertir a nuestro país en “Hub Digital”





Panamá vivió grandes momentos de prosperidad económica y distribución de la riqueza durante los cinco años de gobierno de Cambio Democrático. Esa esperanza de un mejor futuro se ha perdido en los últimos cinco años. Mi compromiso es devolverte el entusiasmo por un mejor futuro para ti y tu familia. Que puedas cumplir tus sueños y alcances tus metas. Mi plan de acción se encamina hacia ese objetivo.

Ese es mi compromiso,



**LO BUENO  
VUELVE**

**RÓMULO  
PRESIDENTE**



CAMBIO DEMOCRÁTICO



[f @romulorouxcd](#) [t @romuloroux](#) [i romuloroux](#)